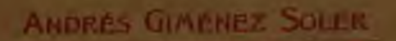

HARVARDIANA · IN · NOV · ANG · ACADEMIA
ET
CHRISTO ECCLESIAE
VE RI
TAS


ANDRÉS GIMÉNEZ SOLER

EL SITIO DE ALMERÍA

EN 1309



BARCELONA

—

...AFÍA DE LA CASA PROVINCIAL DE CARIDAD
...ALLE DE MONTEALEGRE, NÚM. 5
1904

EL SITIO DE ALMERÍA EN 1309

EL SITIO DE ALMERÍA EN 1309



EL SITIO DE ALMERÍA EN 1309

0

Andrés Giménez Soler

EL SITIO DE ALMERÍA

EN 1309



BARCELONA

TIPOGRAFÍA DE LA CASA PROVINCIAL DE CARIDAD
CALLE DE MONTEALEGRE, NÚM. 5
1904

El estudio de las relaciones entre los cristianos españoles y los musulmanes de ambos lados del Estrecho lo llevo entre manos desde 1893; pero las dificultades del asunto, la falta de medios morales y materiales, entre otros la de ambiente, efecto de mi aislamiento entre los aficionados á estos estudios, hoy mayor que antes, han retardado la publicación de mis investigaciones. A principios de este año me decidí á redactar algún capítulo y tenía esbozado el de la empresa de Almería cuando se anunció la visita de S. M. y deseando la R. Academia de Buenas Letras celebrar una sesión bajo Su presidencia, amigos míos me comprometieron á leerlo en dicha sesión. No pudiendo esta celebrarse se publicó en el *Boletín* de la citada Academia, mas escrito con apremios de tiempo y para ser leído ante un auditorio, al cual no debía molestar ni fatigar, hube de omitir noticias no del todo necesarias al mejor desarrollo del tema y usar de la mayor concisión posible aún á riesgo de meterme dentro de los límites de lo obscuro.

En este tomito he procurado suplir lo primero, no lo segundo, porque mi temperamento y mis aficiones literarias me alejan de todo lo que no sea substancia y meollo cuando de escribir historia se trata. Algo, muy poco, he aumentado los textos árabes, pero la *caja* no consentía más, ni tanto, según observará el lector, y aunque lo hubiera consentido no serían muchos más

tampoco, que hartas fatigas me cuestan estas pocas líneas, de las cuales si no he sido cajista materialmente, sí apuntador del cajista, mostrándole una por una en pruebas del material disponible las letras que debía tomar.

He procurado agotar la materia acudiendo á todas las fuentes, moras y cristianas, y esto sin prejuicios ni prevenciones, inclinándome siempre al lado que he creído de la razón sin reparar en si el escritor vestía jaique ó cota de malla, que no pienso que necesariamente haya de ser verdad lo que dicen los unos ni mentira lo que dicen los otros.

El asunto, sin ser nuevo totalmente, no ha sido hasta hoy objeto de un estudio especial, al menos desde el punto de vista puramente aragonés; los historiadores generales sientan como hechos ciertos lo que no es sino arreglo fantástico de barruntos lejanos y los autores árabes conocidos no proporcionan medíos bastantes para deshacer el enmarañado negocio que precedió al sitio de Almería, en lo cual y no en el sitio, está el verdadero interés histórico. Sírvame pues de excusa, ya que no de mérito, la falta de antecesores.

Barcelona, agosto de 1904.

ANDRÉS GIMÉNEZ SOLER

I

Política de Aragón con Granada

Con San Fernando y Jaime el Conquistador termina el período de la Reconquista, en el que sin grandes batallas se adquieren grandes territorios: aquellos soberanos recogieron los frutos de la victoria de las Navas y desaparición subsiguiente de los almohades y dieron un supremo empuje á la empresa iniciada en las montañas del Norte de nuestra península, arrancando del poder musulmán ciudades de ilustre abolengo en las épocas romana y goda, como Sevilla, y de pavoroso renombre en la sarracena, como Córdoba. Quedó la obra de expulsión de los moros asegurada, la restauración del poderío cristiano como un hecho de realización más ó menos lejana pero cierta y los musulmanes relegados á las asperezas de las sierras del Sud-este de España, esperando la aparición de un nuevo Fernando, que uniera á sus dominios el último reino salido de las reliquias de aquel poderoso califato de Occidente.

Nunca como en sus principios se vió tan comprometida la existencia de ese reino: Mohamed ben Alhamar ben Nasar, su fundador, apenas si vió firme la corona en su cabeza, y si los descendientes del rey

Santo y los del Conquistador hubieran seguido sus huellas, no habrían gozado los nasaries las delicias del reinar más allá de dos generaciones.

Mas la misma seguridad de no ver ya nunca más en peligro la supremacía cristiana dentro de España, la persuasión de que alcanzar el fin de la obra empezada cinco siglos antes era cosa de querer solamente, el convencimiento de que no se renovarían los desastres de Uclés, Zalaca ó Alarcos y de que Almanzor no resucitaría, entibió el ardor primero y debilitó el entusiasmo, siendo causa de que viviera dos siglos el reino de Granada como prolongación en nuestro suelo del continente africano, como son hoy Ceuta y Melilla prolongaciones de España en tierra de Africa.

Granada no presentaba á los ojos de los cristianos la deslumbrante grandeza histórica de otras ciudades de España; sin tradición ni romana ni goda ni sarracena, se había poblado con los fugitivos de Valencia y Murcia, de Sevilla, Jaén y Córdoba, á su vez fugitivos de Toledo, Zaragoza y de toda la península, y esta numerosa y rica población acorralada en un terreno áspero, de acceso difícil y de conquista más difícil, debía luchar con ardor y desesperación para no ser absorbida y el enemigo no tenía el mismo ardor para el acometer, ni la misma desesperación para el embestir; y tras el entibiarse el entusiasmo vino la falta de ideal y con ella la inercia. Y faltos de ideal malgastaron sus fuerzas los cristianos en empresas heroicas pero estériles, como la expedición de catalanes y aragoneses á Oriente, ó meramente estériles, como la anexión de Córcega y Cerdeña á los dominios de la corona aragonesa, ó en luchas intesti-

nas, como las cuestiones dinásticas de los infantes de la Cerda, ó en guerras civiles, como las de los dos Pedros. Y dejaron en paz Granada y no sólo en paz, sino que la mimaron y le dieron categoría é importancia de potencia española, llamándola á intervenir en los asuntos internos de Castilla y Aragón, no obstante considerar su existencia como un oprobio y ser su vida origen de males materiales y morales para los mismos que la dejaban vivir y le infundían alientos.

Para Castilla Granada era una esperanza: era de su conquista y sus relaciones con ella se amoldaban á esta idea: para los aragoneses, el concepto de aquel reino variaba según las circunstancias, no sólo en los diversos reinados sino dentro de uno mismo, en armonía con el interés del momento, único principio fijo de su política internacional, que si bien inspirada siempre en los ideales nacionales y cristianos, no pudieron llevarla al terreno de los hechos.

Modelo de esta política es Jaime II. Su abuelo, primero de su nombre, no reconoció nunca como independientes á los Alhamares (1); su padre, el ter-

---

(1) Jaime I el Conquistador no tuvo tratos directos con los reyes de Granada: desde la fundación de este reino por la segunda mitad del siglo XIII hasta su muerte, unos veinticinco años, sólo dos veces consta en los documentos de su tiempo haber tenido tratos con los Alhamares; fué una de ellas conceder represalias al ciudadano de Tarragona, Bernardo de Llorach, á quien los moros granadinos habían damnificado y las concedió Don Jaime porque ni el moro ni el cristiano, Alfonso el Sabio, habían satisfecho sus reclamaciones (Arch. de la Corona de Aragón, r. 9, f. 15 v.) La segunda ocurrió en 1268:

cero de los Pedros, no se mostró tan esquivo: todavía infante sintió el poder de los granadinos en la rebelión de los moriscos valencianos; ya rey, para tener amigos en España, cuando tantos y tan poderosos enemigos tenía fuera, se asoció á su sobrino Sancho, y por éste á Mohamed II; Alfonso III, su hermano y antecesor salió fiador de los infantes de la Cerda ante el rey de Granada, y cuando Jaime II tomó tierra en Mallorca, al venir desde Sicilia á ocupar el trono de Aragón, encontró enviados de Granada, que iban á conocer su opinión é inducirle á continuar la política de su padre y hermano (1).

---

en este año concedió treguas al rey de Granada y al azafi de Ceuta, también á instancia del rey de Castilla y por el tiempo que á bien este tuviera. El documento se inserta al final (R. 15, f. 130).

(1) La tregua que firmó Pedro III con los moriscos de Valencia rebelados se sometió á la aprobación del rey de Granada según se expresa en el texto de la misma (29 de agosto de 1276. R. 38, f. 27). Antes de las Vísperas Sicilianas no se vislumbra si existían ya pactos entre Aragón y los musulmanes, pero debían existir por cuanto al regresar de Burdeos escribió apresuradamente á Mohamad II excusando á Don Sancho, más tarde el IV de Castilla, por no haberse presentado en la Alhambra, siendo quizá este documento el único de la cancillería en que se menciona el desafío de los dos rivales. (R 47, f. 119). En otro documento de 1283 ó 1284 (no tiene fecha), se dirige á Mohamad reclamando contra unos piratas y habla de nuestras paces, lo que ha de entenderse por alianzas, pues el estado normal entre moros y cristianos era la guerra. (R. 47, f. 122). Quizá por estas paces se dejó á su voluntad cumplir la cláusula del tratado que firmó en Campillo con Alfonso el Sabio, en la que se

Según todos los indicios, el nuevo monarca no tenía planes acerca de su política internacional: quiso primero conservar Sicilia como parte de la Corona de Aragón y viendo que no era posible desheredar á su hermano Fadrique, renunció á poseer aquella isla, y hasta la dejó en manos de sus enemigos y de la casa de Aragón, deshaciendo y arruinando la obra de las Vísperas Sicilianas; y en cambio de un reino, que por gratitud y conveniencia nunca le habría dejado, aceptó otro, cuya conquista no era segura ni con mucho, según él mismo comprendía. Al propio tiempo que así rectificaba la política de su padre, rectificaba la de su abuelo, no resignándose á dar como definitivo el límite puesto por el Conquistador á la expansión de sus Estados por la parte de Murcia y aceptando de los de la Cerda este reino, ganado por las armas aragonesas y puesto bajo el cetro de Castilla.

Pero si no tuvo ideas fijas en sus relaciones con los cristianos, no sucedió lo mismo cuando trató con los musulmanes, y por más que aparentemente y por las circunstancias del momento se contradijera en las diversas etapas de su largo reinado, ningún soberano de su tiempo tuvo tan altas miras, ni trabajó con tanto entusiasmo, ni vió tan claro como él el problema de la lucha religiosa. Con todos los príncipes partidarios del Islam, desde los Soldanes hasta los em-

---

obligaba á dar ayuda al rey de Castilla contra los musulmanes. (R. 47, f. 105). El documento en que Alfonso III sale fiador de los infantes de la Cerda ante el rey de Granada está inserto en el R. 77, f. 9. La carta en que comunica Jaime II al Rey de Granada sus propósitos, está publicada en el tomo III del *Memorial Histórico Español*.

peradores marroquíes y reyes de Granada, mantuvo relaciones de amistad y cortesía, más por explotarlos que por favorecerles y esas relaciones, por razones geográficas, fueron más frecuentes con Granada y con Argelia y Túnez, que con los demás países mahometanos; el Oriente estaba demasiado lejos y Marruecos por su vecindad á Castilla, sus plazas en Andalucía y el estado de guerra en que por lo común se hallaba con esta potencia, vivía en perpetuo contacto con ella; por esto al repartirse Berbería Sancho IV y Jaime II, en 1291, se adjudicaron respectivamente el primero toda la tierra situada al oeste del río Muluya (Marruecos), y el segundo la situada al este (Argelia y Túnez), por más que mientras pactaban esto, Abenjucef, uno de los futuros conquistados, talaba Andalucía, país de su conquistador, y Sancho IV debía correr á echar de su tierra á quien él pretendía tomar su imperio (1).

Aunque no por otras causas, ese tratado no hubiera tenido realización, mientras Granada hubiera existido como reino independiente: se odiaban marroquíes y andaluces, pero el instinto de conservación habría llevado á éstos en ayuda de aquéllos, como venían los africanos por lo mismo en auxilio de los españoles, aumentando los muchos males que la existencia de Granada procuraba á España con el constante peligro de invasiones marroquíes.

Su desaparición como tal, no obstante ser de la conquista de Castilla, era obra nacional y debía ser efecto de la acción mancomunada de los dos gran-

---

(1) Este tratado fué publicado en el *Memorial Histórico Español.*

des Estados españoles; desgraciadamente en los dos siglos y medio que vivió sólo una vez se unieron. Fué esto en 1309, cuando aliados Jaime II y Fernando IV de Castilla plantaron sus reales delante de Almería y de Algeciras respectivamente, para desde allí entrarse por el corazón de Granada hasta llegar á su capital; y es de notar que ningún historiador general ni particular de los por mí vistos, explica las causas verdaderas de esta alianza y de aquellos sitios, limitándose todos, desde Mariana, á dar la misma reseña de los sucesos, atribuyéndolos al fervor religioso que impulsaba á los españoles á luchar contra los enemigos de su fe (1). Y si es verdad que el

(1) Es extraño que Conde y Mariana concuerden tan exactamente habiendo sacado sus noticias de fuentes tan distintas: entiendo que Conde no tradujo en esta parte autor árabe alguno, salvo Ben Aljatib en Casiri y que al notar el desacuerdo entre los dichos del granadino y de Mariana se inclinó al parecer del último, poniendo en lenguaje bárbaro lo que el historiador jesuita dijo en buena prosa. porque es imposible que hubiese leído lo que dice en autores árabes. Ben Aljatib no habla nada de Suleimán Abu Rebia en los reinados de Mohamed III ni de Nasar, pero en cambio lo consigna como Sultán de Marruecos y como reivindicador de Ceuta para el imperio marroquí en perjuicio del reino de Granada; tampoco la Crónica de Fernando IV dice nada, de modo que no queda sino Mariana ó el autor de donde él tomó la noticia. Don Modesto Lafuente siguió á Conde aunque con mucha discreción; no así Don Antonio de Bofarull en su historia política, civil, eclesiástica, etc., etc., de Cataluña, en donde tomando como base los dichos de Conde fantasea, según su costumbre, haciendo imposible com-

pueblo se movía por ese sentimiento, las clases que hoy con nuestro vocabulario hubieran llamado directoras, se movían por otros impulsos menos nobles y más egoístas.

---

prender su pensamiento. Lafuente Alcántara en su Historia de Granada, siguió paso á paso á Conde y á Ben Aljatib y á Zurita y á las Crónicas, pero dando la preferencia al primero contra toda justicia. El historiador Jerónimo Zurita, á quien todavía no se ha levantado el monumento literario que merece, dijo la verdad porque sus Anales se fundan en documentos y no en dichos agenos inspirados por la imaginación; mas como chocaban sus afirmaciones con las de Conde y este gozó y sigue gozando á pesar de Dozy y Codera de prestigio y fama, no se le hizo caso y se ha ido perpetuando el error.

II

Preliminares de la alianza entre Aragón y Marruecos

Fué Ceuta, en todo tiempo semi-independiente de Marruecos, la que lanzó al campo de batalla á los musulmanes de una y otra parte del Estrecho, mezclándose en su contienda los cristianos parte de su voluntad y parte llamados por los beligerantes. Ya en 1274 el sultán Jacob Abenjucef había pedido á Jaime el Conquistador una escuadra catalana para sitiar aquella plaza por mar, mientras él la sitiaba por tierra; era entonces independiente de Marruecos y dominaban en ella los azafíes, señores también de Tánger, que, aunque con yerro evidente, dice Ben Jaldun siguió siempre la suerte de su vecina: el sitio de Tánger había durado tres meses y desesperaba ya Abenjucef de tomarla y tenía determinado levantar el cerco, cuando al anochecer de la víspera del día en que pensaba hacerlo se promovió un motín entre los defensores, de los cuales algunos llamaron á los benimerines, haciéndolos entrar en la alcazaba y ciudad murada (1). Previendo que Ceuta costaría más

(1) De autores árabes he podido consultar Almacari, el Cartas y Ben Jaldun (traducciones de Slane y de mon-

aún, pidió aquél socorro al rey de Aragón, mas como el azafí ofreciera reconocer la soberanía del sultán si se le dejaba Ceuta á modo de feudo, fué aceptado

---

sieur Gaudefroy Demombynes en el *Journal Asiatique* (2.° semestre de 1898), Ben Aljatib en Casiri y el historiador marroquí contemporáneo Ahmed ben Jalid el Naçiri: ni que decir tiene que admiro más que reconozco el sobresaliente mérito del Barón de Slane pero creo que el texto de que se valió estaba bastante corrompido: este sitio de Ceuta y otros pasajes son prueba plena: no se explica bien como los benimerines entraron en Tánger en el texto traducido, que dice así: Mais au moment ou il allait plier ses tentes, la population de la ville fut saisie d'une terreur panique et pendant le desordre une partie des archers qui garnissaient les remparts se mit à pousser le cri de guerre employé par les merinides. Encouragés par cette demostration, les plus actifs parmi les assiegeants s'élancerent en avant et parvinrent à escalader les murailles (*Histoire des Berbères,* IV, 66). La traducción literal de este pasaje en Ben Jalid el Naçiri es como sigue: Tenía el propósito de abandonar el sitio, cuando al anochecer del día anterior al en que pensaba ausentarse de aquellos lugares los arqueros que defendían la alcazaba levantaron bandera blanca y dieron los gritos acostumbrados entre los Benimerines por discordias que ocurrieron entre ellos (Ben Jalid: Quitab al Ictisa, II, 17). Se explica bien la traición de parte de los defensores por efecto de un motín mas no por un terror pánico, cuya causa no es fácil prever; se comprende igualmente que Abenjucef quisiera levantar el asedio cuando ya llevaba cerca de tres meses delante de Tánger como dice Ben Jalid y no al cabo de algunos días como en el texto que tradujo Slane se afirma.

esto por el hijo del sultán, que mandaba las tropas sitiadoras y no hubo necesidad de llevar á cabo el tratado.

Abenjacob escribió en 1295 á Jaime II pidiéndole galeras, cuyo objeto no determinaba, por quererlas para estrechar el cerco de Tarifa, que defendía Guzmán el Bueno, más por esto mismo se le negaron muy diplomáticamente, alegando que se acercaba el invierno y serían de poca utilidad en dicha estación, y que no había entre ellos tratado alguno de amistad.

Durante las conferencias de Calatayud y Guadalajara Mohamed II de Granada había insistido grandemente cerca de los reyes cristianos en que depusieran sus diferencias, ofreciéndose él mismo como árbitro y esto, en pugna al parecer con el interés del granadino, se explica perfectamente por los sucesos posteriores: la tutela marroquí pesaba sobre los andaluces, que hubieran preferido alternar con los reyes de España como uno de tantos, á vivir á merced de los semi-bárbaros, fanáticos y rudos habitantes del otro lado del Estrecho. Mohamed I había recomendado á su hijo, que se apoyara en los benimerines contra los cristianos, pero el segundo de los alhamares, á quién los árabes llaman el jurisconsulto, el sabio (el alfaqui), quizá por serlo, se desentendió del consejo de su padre, fiado en los agasajos de Sancho IV y Jaime II y se unió á éstos, en el momento en que Abenjucef corría Andalucía y sitiaba Béjer, y formó planes encaminados á echar para siempre de España á los benimerines, conviniendo secretamente con Sancho IV en que éste sitiaría Tarifa, agregada al imperio marroquí y considerada entonces como

llave del Estrecho, la cual una vez ganada se uniría á los dominios de Mohamed á cambio de seis fortalezas; con arreglo á este pacto la sitió Sancho IV y la tomó por capitulación en 21 de septiembre según su crónica, y en 14 de octubre según los anales de Génova y los autores árabes, notándose también divergencia entre la Crónica y los moros al hablar de la suerte de los defensores de la plaza, los cuales según aquella fueron pasados á cuchillo, al paso que el Naçiri afirma haber cumplido Sancho IV la capitulación y respetado por consiguiente las personas, al menos, de sus enemigos (1).

Pero al querer realizar la segunda parte de lo convenido surgieron diferencias entre los aliados; el rey de Castilla, no muy dispuesto á desprenderse de su nueva é importante adquisición, iba demorando el entregarla, el rey de Granada, previendo ser burlado volvía sus ojos al Africa y entraba en negociaciones con Marruecos, sin romperlas con Castilla, para ir contra uno ó contra otro, según los sucesos se desarrollaran. A implorar el perdón de Abenjacob por lo de Tarifa envió á su primo el hijo del arraez de Málaga, Abu Said ben Farach ben Ismail y á su aluacir Abu Sultán Haziz el de Denia, y no satisfecho, él mismo en persona fué á dar sus excusas; el sultán, halagado por este acto y seducido por los cuantiosos regalos que se le ofrecieron, olvidó todo, cedió al granadino Algeciras, Ronda y otros castillos, en los cuales ondeaba el pendón marroquí, y le dió un ejército mandado por su aluacir Omar ben Asud ben Jar-

---

(1) El Naciri II, 85.

bax el Hoxmi, el cual sitió en Tarifa á Guzmán el Bueno, mientras Mohamed corría la frontera, tomando como pretexto para romper las hostilidades el no haberse presentado en la Alhambra al tiempo convenido un enviado de Castilla.

Explícanse de este modo las causas del sitio que valió á Guzmán el sobrenombre de Bueno, de manera muy diferente que en la Crónica, pero creo ser lo que dicen los árabes más acomodado á la razón y más conforme al desarrollo de los hechos. El infante don Juan se había refugiado en Portugal, huyendo de su hermano, y abandonaba su asilo á instancias del portugués, instigado por el Rey de Castilla; la nave que lo conducía á Italia arribó á Tánger, en donde precisamente celebraban sus conferencias el sultán y el Rey de Granada y trataban de venir sobre Tarifa y es muy propio del infante agregarse á la expedición y dar seguridades de triunfo.

Jaime II se mezcló en el asunto reprendiendo al de Granada por su conducta y ofreciéndose á zanjar aquellas diferencias; medió correspondencia entre él, Mohamed II, Abenjacob y Sancho el Bravo, este se avenía á someter el pleito al arbitraje del primero (1) pero antes de llegar á un acuerdo murió el rey de Castilla y cambió radicalmente la política del de Aragón.

Resucitada la cuestión dinástica de los infantes de la Cerda y del infante don Juan, los años siguientes fueron sumamente agitados y calamitosos en España y en Marruecos: en Castilla guerra civil y

---

(1) R. 252, f. 235.

guerra con Granada y Aragón: en Aragón además de la guerra con Castilla, la cuestión de Italia había obligado al rey á ir una vez á Roma y otra á combatir á su hermano D. Fadrique y tan apurada era la situación monetaria, que dos coronas de oro, una de Pedro el Grande y otra del propio Jaime II, habían ido primero á Granada, y después á Fez, á que sobre ellas se prestasen cincuenta mil doblas de oro; el sultán en cambio pedía en cinco de febrero de 1302, doscientos ó trescientos caballeros y cuatro galeras, que no se le pudieron enviar. (1)

Jaime II tuvo el propósito de anexionarse Murcia y dividir Castilla «com sia tan gran regne que pot a tot bastar (2), pensando quizá tener la hegemonia entre los reyes de España y entró en alianzas con

---

(1) «Item que como el senyor Rey en aquesti verano avenidor entienda a parar gran armada por mar e embiar aquella en los reynos de Cerdenya e de Corcega los qual el padre santo apostoligo le a dados e a fazer otras cosas muy grandes messiones quel senyor Rey priega al dicho Rey de Granada quel prieste vint millia doblas doro. Et el senyor Rey metra li en penyora por seguredat de las ditas doblas una rica corona que fue del muyt alto senyor Rey Don Pedro e otra suya e liurar las ha a aquel mandadero que el y embiara e assegurar la en todas otras maneras que el quiera de pagar las ditas doblas a un término convinent.»... el senyor Rey priega al dito Rey de Granada quel prieste vint millia doblas doro: e el senyor Rey metrali en penyora... una rica corona doro que fué del... rey Don Pedro e otra suya» (R. 334 f. 64 y R. 252 f. 216 y 224).

(2) R. 252 f. 80 y 84.

los moros, con los cuales celebró varios tratados, uno de ellos, aquel en que se consigna la alianza ofensiva y defensiva contra Castilla, de fecha 10 de setiembre de 1301 en el original cristiano y último día de Rebia 2.º del 701 (1.º de enero de 1302) en el árabe, los cuales concuerdan en el espíritu mas no en la letra (1).

En 1303, calmados algo los vientos de guerra que habían agitado la península en los años anteriores, obligados los de la Cerda á permutar sus derechos á la Corona por una promesa de indemnización y contento D. Juan con su cambio de Rey en arfil según expresión de Bernardo de Sarria (2) envió una embajada á Marruecos el rey de Castilla para ajustar un tratado de paz, ofreciendo un cuerpo de caballeros castellanos mandados por el propio infante D. Pedro; pero la influencia de Bernardo Seguí, que mandaba otro cuerpo de caballeros catalanes y aragoneses, triunfó en el ánimo del emperador y de su parte vinieron á Cataluña aquel caid y un moro intérprete á pedir lo que en Castilla se les ofrecía (3).

---

(1) R. 334, f. 87 y núm. 8 del Catálogo de Ribera.

(2) «Don Johan qui solia esser Rey y ara es arfil» aludiendo á su renuncia á los derechos que alegaba al trono de León. (Cartas rs.)

(3) E ara vengueren a nos missatgers del rey de Castella per affers de pau e de endreçament entre les quals coses nos trames a dir quens enviaria son frare ab gran companya e bona... E vos sots pus prop a nos que aqueyls de Castella e avem vist en nostre consell que pus convinent e pus rahonable cosa es que sia aquella companya de les vostres par-

Diez días después de recibidas las cartas credenciales de Seguí y Mohamed Aljayat partía para Marruecos Arnau, hermano del primero, y el 3 de febrero del año siguiente, Francisco Despí con los caballeros que debían servir al sultán en el sitio de Tremecen (1).

Al decir del embajador se le dispensó muy entusiasta recibimiento, que contrastó con el desdén con que eran tratados los embajadores de Granada, á quienes amenazó el sultán con la guerra sino hacían paz con el aragonés; en cambio mostró disgusto de que los cristianos depusieran sus deferencias y hasta, según Despí, no fué por esta causa tan espléndido en sus dádivas (2); Jaime II se apresuró á tranquilizarle,

---

tides per tal cor vos sodes nostre vey (C. rs. s. f.) Aunque este Doc. es indudablemente traducción de otro marroqui no es la del núm. 78, pues en éste no dice el Sultán que prefiera la alianza de Aragón á la de Castilla.

(1) No se conocen los originales árabes de las credenciales de Bernardo Segui y Mahomad Aljayat, pero consta su existencia por la contestación que llevó á Marruecos Arnau Segui, hermano de Bernardo, y sobre todo por la credencial é instrucciones de Francisco Despí.

Aunque es indudable que el enviado del rey de Aragón se llamaba Francisco, en la carta de Abenjacob se transcribe ese nombre así: غرسيس لشبين lo cual dice también indudablemente *(Garces* Lespin) como escribió en su Catálogo de los documentos árabes de este Archivo mi querido maestro de esta lengua don Julián Ribera.

(2) La narración de Francisco Despí va en el Apéndice; la carta de Abenjacob de fecha 15 de Xaban de 703 (24 de marzo de 1304) lleva el n.° 77.

aplazando para de allí á cuatro meses toda resolución buena ó mala en los asuntos de la península, «mas sabet con verdat, le decía, que avendo nos paç ó guerra con el rey de Castiella somos nos de voluntat firma de haver con vos amor buena e leyal pora siempre jamas, que por façer nos paç con nuestro enemigo no lexamos ni lexariamos de aver amor buena e firma con nuestros amigos» (1); esto había escrito Jaime II en 30 de abril y en 23 de junio escribía de nuevo Abenjacob acusando recibo de esa carta, recordando el plazo de cuatro meses y agradeciendo que no se pactara nada sin su previo consentimiento (2).

Fué este uno de los periodos más embrollados de nuestra historia; iniciábanse corrientes de aproximación entre los beligerantes, Aragón, Castilla, Portugal, Granada y Marruecos, pero todos ignoraban si esa aproximación sería tan suave que de ella saldría la paz ó tan fuerte que haría renacer la guerra; y no sólo esto sino que los aliados de hoy temían encon-

---

(1) R. 334, f. 175.

(2) Documento árabe n.º 79 de fecha 18 de Dulcada de 703 (23 de junio de 1304): he aquí el único párrafo en que habla de Castilla y Granada:

و ذكرتم انكم تكلمتم صلحكم مع صاحب قستالة و صاحب غرناطة و ان تصحيح ذلك و تمعيله يظهر عند انقضاء اربعة اشهر

Nos refirieron que trataréis la paz con los reyes de Castilla y de Granada pero que su resultado en bien ó en mal no se sabrá hasta de aquí á cuatro meses.

trarse mañana en el campo de batalla como enemigos, teniendo al lado como aliados los enemigos de la víspera: por eso el de Granada acercábase al castellano y entraba en negociaciones con el marroquí y el castellano hacía lo propio; el marroquí despreciaba al granadino y temía al castellano, por eso se dirigía al aragonés y éste halagaba al marroquí, temeroso del granadino y del castellano (1), pero dándose un plazo de cuatro meses por si en ese tiempo convenía seguir otro rumbo, lo cual por lo mismo no disgustaba tampoco al marroquí.

Y volvió Ceuta á entrar en acción, todavía estaba en camino la carta del sultán de 23 de junio y ya enviaba otra, confirmatoria de la primera (2) pidiendo auxilios para sitiar aquella plaza.

Los moros andaluces durante las turbulencias anteriores habían puesto todo su empeño en recobrar Tarifa. Por lograrlo no aprovecharon una gran victoria obtenida junto á Sevilla, en donde mataron seiscientos caballeros y tres mil peones y entre otros prelados el arzobispo de Sevilla, el obispo de Jaén y

---

(1) Si dictus Rex Granate una cum dicto Ferdinando contra nos guerrificare velit (R. 334, f. 171).

(2) Número 78 de los Doc. ar.; fecha último día de Dulcada de 703 (5 de julio de 1304) el interés de este documento está en lo que dice de Ceuta, de lo cual doy algunos párrafos: el que se refiere á Castilla dice únicamente que pocos días antes había enviado otra carta acerca de lo que le había comunicado el Rey de Aragón:

انكم لا تكملون صلحا مع صاحب غرناطة و لا مع صاحب قستالة الا بعد الموافقة منا على ذلك

los arcedianos de Toledo, Valladolid y Burgos (1), volviendo á sitiar por segunda vez á Guzmán el Bueno; en sus pactos con Aragón consignaron la devolución de Tarifa y Tarifa exigieron á D. Alfonso de la Cerda en cambio de ayudarle á ocupar el trono de San Fernando; querían que no dispusiera del Estrecho nadie sino ellos y como la paz se hizo con Castilla y con Aragón sin haberlo conseguido, pusieron sus ojos en Ceuta y la ocuparon, al decir de los autores por un acto de verdadera piratería, por sorpresa preparada con el mayor sigilo en el puerto de Málaga por el arraez de esta ciudad, Abu Said ben Farach y sin embargo aunque el hecho sea en sí cierto, quizá en las circunstancias del mismo quepa alguna rectificación.

Todo el reinado de Abenjacob (24 de febrero de 1285—10 de mayo de 1307) fué una constante guerra contra los benizayen de Tremecen, amenizada con revueltas de menos importancia en otros puntos del imperio. La impotencia del benimerin, puesta de manifiesto aquí mismo en España, cuando la fortaleza de Beger lo detuvo tres meses sin rendirla en 1291, era un incentivo para sacudir la soberanía imperial y los azafies de Ceuta vieron una ocasión de volver al

(1) La noticia de una batalla tan desastrosa para los cristianos creo que no la da ningún historiador ni cronista ni consta en los episcopologios de Sevilla y Córdoba. Sin embargo Bernardo de Sarria, muy enterado de los sucesos de aquellos tiempos, la comunicó al rey y si bien no consignó dato alguno que permitiera fijar la fecha, las noticias que da de personajes hace que no pueda menos de referirse á esta época

estado de independencia, que perdieron en 1274, reinando el sultán anterior, y se negaron á pagar cien mil dineros de oro de parias atrasadas. El sultán no teniendo marina que coadyuvase al sitio, la pidió al rey de Aragón (5 de junio de 1304), proponiéndole partir con él los cien mil dineros si se entraba Ceuta por combate ó darle solo treinta mil si se avenían los ceptis á entregar buenamente aquella cantidad, y además de esto todos los bienes muebles de la ciudad, quedando ésta y sus habitantes para el sultán. Es pues probable que los granadinos conocedores de la situación, por iniciativa propia ó en connivencia con alguno de los sublevados entraran en Ceuta como auxiliares y acabaran por ser los dueños (1), echando en tierra para debilitar más al sultán un individuo de la familia imperial marroquí, Otsmen ben Abilolá, que se declaró candidato al trono; el sultán envió á su hijo Abu Salem Ibrahim á recobrar Ceuta con las cábilas del Rif y Taza; pero no logró su propósito y volvió vencido, cayendo por esta causa en desgracia del Sultán su padre, que nunca más le confirió cargo alguno.

El emperador no hizo más tentativas para recobrar lo perdido: en su carta á Jaime II le pedía que las galeras estuviesen delante de Ceuta antes del invierno para que obraran en combinación con el ejército, cuyo jefe no declara, pero roto éste y no

(1) El Naciri II, 40. El Cartas pone este suceso en el 27 de Xanal del año 705 (12 de mayo de 1306). Igual fecha trae Benjaldun. Este último consigna más detalles pero ninguno tan importante que altere la esencia de lo dicho por el Naçiri.

habiendo llegado las galeras y en cambio sobrevenido el mal tiempo, renunció al parecer al rescate de Ceuta y continuó delante de Tremecen, mientras la escuadra granadina se apoderaba de otras poblaciones de la costa.

El rey de Granada se apresuró á comunicar los sucesos á Jaime II «porque tenemos que vos deve plaser de todo mal de nuestro enemigo e plaser del bien nuestro e de nuestros amigos;» le rogaba que mandase á los mercaderes de sus dominios «que no fuesen a tierra del rey Abenjacob tanto quanto nos guerra oviessemos con él, porque no tomassen algun yerro en la su tierra» y terminaba la nota diplomática con lo más interesante: Otrossi nos an fecho entender que vos enviaba demandar el rey Abiacob ajuda de armada e si el supiere que eran posturas e buena verdat, lo que no ha en él, no vos la embiaría demandar sabiendo la paz e el buen amor que a entre vos e nos. Porque vos rogamos que nos embiedes desir algunas cosas de lás sus profertas de las que embía desir». La respuesta del rey de Aragón fué seca y fria: á lo de Ceuta «vos respondemos que oviemos e auremos plaser de toda vuestra honra así como de buen amigo»; á lo de los mercaderes que no podía complacerle «que así es acostumpnado en las partes todas del mundo que si algunos de nuestros amigos han guerra entre si non finca por ende que los mercaderes de nuestra tierra con sus mercaderías no entren en las tierras daquellos, catándose empero que no les fagan danyo ni mal ni deservicio,» documento muy notable para la historia del derecho internacional. Más árida y fría fué la contestación al punto capital de la nota: «tal somos, decía el rey de

Aragón, que no fariamos ninguna cosa que cuentra la paz fuera que con vos avemos.» (1) En Granada comenzaron inmediatamente preparativos militares por la frontera de Murcia y Jaime II pensó seriamente en la guerra de Granada, pero conocedor de los peligros á que se exponía, aventurándose él sólo en la empresa se limitó á prevenirse contra posibles algaradas de los zenetes, dando con su pasividad motivo á que los andaluces tomasen más bríos y se mostrasen más arrogantes.

No se llegó á estado de guerra, pero se acumularon recelos y desconfianzas; asesinado Abenjacob en 10 de mayo de 1307 por una intriga de harem, referida por los moros de modo muy distinto del que se dijo por España (2), corrió el rumor de que su nieto y

---

(1) R. 226, p. 239.

(2) Benjaldun atribuye el asesinato de Abenjacob á un eunuco estúpido, que se propuso únicamente matar por matar (Slane IV, 169). El Naçiri lo explica de modo más racional y humano: Esta misma fecha traen el Cartas y Benjaldun. Slane fija la correspondencia del 7 de Dulcada de 706 en el 13 de mayo de 1307, pero según las Tablas de reducción de D. Eduardo Jusué corresponde al 10 y no al 13, demostrando estar en lo cierto este último señor que el 13 no fué miércoles sino sábado (Hist. de Berb. IV, pág. 169). Benaljatib en Casiri adelanta cuatro dias el suceso poniéndolo el 3 en vez del 7. En España se dijo que el sultán habiendo encontrado á su mujer en estado interesante sin intervención suya, pidió explicaciones al eunuco y éste descargó la responsabilidad sobre un privado; llamóse á éste y Benjacob furioso tiró de espada para matar á los dos; pero ellos á su vez se defendieron y mataron á quien pretendía matarlos. Des-

sucesor Abutebit había pactado con Tremecen y Ceuta y que los zenetes regresaban á España. Díjose que Zaen venía á Vera con cuatrocientos de á caballo y que se ponía guarnición en los dos Velez; que Abulolá regresaba de Ceuta con toda la caballería, y si bien los propios moros decían en público que tantos preparativos no eran para ofender, sino para defenderse del rey de Aragón, cuando más gente habían puesto en Vera, nunca habían sido más de ciento cincuenta. Todos los informes concordaban en la vuelta de Otsmen ben Abilolá á instancia del rey de Granada, cuando su regreso lo imponían las continuas derrotas de este pretendiente por el sultán legítimo Abutebit (1) y por política pregonaban en Granada los propósitos belicosos del rey de Aragón para retirarse de Africa con un pretexto que

---

pués del asesinato, dejaron el muerto y en su nombre hicieron sonar trompetas y tambores como anuncio de un torneo y marcharon á Tremecen á ofrecer la corona á un hermano de Abenjacob, quien no aceptó y en defecto de éste á un nieto, que fué el sultán Abutebit, el cual hizo paces con Yagmorasen, con cuya hija casó. El documento en que se dan estas noticias va inserto al fin. La versión del Cartas, según la cual, Abenjacob fué asesinado mientras dormía y que el asesino «avait eté gagne par Abou Alí el Melyany» parece inadmisible, si es que la traducción de A. Beaumier es exacta (pág 548).

(1) Para mas apretar Ceuta después de quitar á los granadinos Tánger y las demás ciudades de la costa fundó Tetuán al pie de la fortaleza levantada por Abenjacob dándole este nombre compuesto de dos palabras bereberes que significan: ojo fulano por ser ese el alerta de los centinelas.

no dañara su prestigio militar; ya en España Abulolá y Abu Said se aseguró como cierto habérseles ordenado regresar al Africa á tratar de cualquier modo la paz con el sultán, aunque siempre afirmando que atemperarían su conducta á la del aragonés. Hubo quien dijo haber oído decir al zalmedina de Vera, recién llegado de Granada, que su rey esperaba que el de Aragón le pidiera dinero para enviárselo á Valencia en la punta de las azagayas; si bien otros más prudentes decían que dado el secreto con que llevaban los moros sus negocios, era imposible saber nada con certeza. Todos los preparativos de Jaime II se dirigían á prevenirse contra los aprestos guerreros de Mohamed III, que aparentaba ser el agresor, cuando vino á complicar el asunto y á dar pábulo á sospechas un traidor llamado Bartolomé de Bielsa, que se presentó al ualí de Almería, el Rendasi, diciendo que tenía que revelar grandes secretos, cuya verdad garantía con su cabeza y que conducido á Granada dijo que Jaime II y los otros reyes de España se disponían á ir sobre aquel reino; el rey de Aragón, á quién contrarió mucho esta declaración, que no creo fuese por entonces cierta, pidió le fuese entregado el delator y se maravilló de que le hubiesen dado crédito, respondiéndole el de Granada á lo primero que no le estaría bien hacer mal á quien hubiese buscado asilo en su país, pero que le había hecho salir de sus dominios y explicó el aumento en las guarniciones por la necesidad de alojar á los que regresaban de Africa y no por creer las palabras de un traidor (1).

(1) Cartas reales.

La guerra era sin embargo inevitable y á ella iban directamente moros y cristianos: en febrero de 1308 el rey de Granada preguntaba al de Aragón el destino de la escuadra que equipaba en sus puertos y en marzo suplicaba Jaime II á Diego Garces, almirante del rey de Castilla, que sobreseyera en la construcción de buques hasta después de la entrevista que debían tener él y Fernando IV porqué continuarla sería dar recelo á los moros «que se cuydarian que por ellos se feciese como quier que por esto el dito rey no lo faga» (1); igualmente hizo hablar al rey de Mallorca en el verano de 1308 «sobre la conquesta de Granada,» procurando aunar voluntades y allegar las más de las fuerzas de la península.

Como esto no podía hacerse con tanto sigilo que no llegara á noticia de los moros, andaban estos soliviantados: los morabitos, «ço es aquells qui prehiquen,» se reunian con frecuencia, veíanse con Alabes, jefe de los zenetes, los moriscos vendían sus heredades y se ausentaban, síntomas todos de un próximo alzamiento; los africanos al servicio de Aragón lo abandonaron para no ir contra sus correligionarios y los al servicio de Granada hicieron una entrada por Murcia, obligando á Jaime II á desistir de su proyectado viaje á Nápoles (2).

---

(1) R. 237, f. 35.
(2) R. 335, f. 331.

III

Negociaciones que precedieron al sitio de Almería

Un incidente surgió entonces que complicó la situación y la encaminó hacia su desenlace. Bernardo Seguí, á instigación quizá del aragonés, habló al sultán Aburrabe hermano y sucesor de Abutebit de los tratos que habían mediado entre sus dos antecesores y Jaime II acerca de Ceuta y mostrándose propicio el marroquí á continuarlos recibió carta del de Aragón, en la cual le suplicaba que permitiese venir á España á ese alcaide para conferenciar con él; vino en efecto acompañado de Abulabas ben Alcamet (1), y si bien sus peticiones no fueron aceptadas claramente, pues en la paz del Campillo entre Aragón y Castilla se incluyó el granadino á instancias de Fernando IV, se dejó entrever á los embajadores enviados que no faltaría el socorro de galeras y de gentes, que solicitaban contra el rey de Granada, y que no obstante la paz antedicha se llegaría á un

(1) Abulabas fué asesinado en la playa de Valencia: el asesino, que al parecer se refugió en Granada, no fué habido, aunque se dijo al Sultán que se habia ahorcado al matador y á un cómplice).

acuerdo en las negociaciones emprendidas, como se hubiera llegado con cualquiera de los dos sultanes anteriores Abenjacob y Abutebit (1).

Vino respuesta de Aburrabe completamente satisfactoria en 25 de septiembre de 1308, y el de Aragón solicitó entonces con instancia verse con el de Castilla para el arreglo definitivo del negocio, celebrándose

---

(1) Mariana tuvo noticia de que en la empresa de Almería intervino un tal Aborrabe, que era algo de Marruecos y que con éste habían tratado los cristianos; que en el asunto sonaba Ceuta y que hubo en Granada una revolución y arregló el relato que sigue: «la causa del alborotarse fué que el rey era. . ciego... que «su cuñado el señor de Málaga era el que lo mandaba todo» y «pareciales pesado tener dos reyes en lugar de uno» que «sería mucho mejor nombrar otro Rey» y que «al vulgo lo atizaban los principales, mayormente Aborrabes, un caballero que venía de los reyes de Marruecos; con su gente se apoderó de la ciudad de Almería y se intituló Rey della. La mayor parte del pueblo se inclinaba á favorecer á Mahomad Azar hermano que era menor del rey ciego... Fué Aborrabes echado por el bando contrario de Almería: él con deseo de apoderarse de Ceuta, ciudad que los granadinos tenían en la frontera de Africa, intentó ayudarse de los cristianos». (Mariana, tomo IX, página 68. 1833). Conde afirma que «Zuleyman Aben Rabie que tenía el gobierno de la ciudad de Almería quiso alzarse con título de rey en ella y se entendió que andaba en secreta inteligencia con el señor de Denia el Barcelonés Aben Gaymis... Zuleyman Aben Rabie ausiliado de los cristianos pasó á Africa y levantó gente y fué contra Cebta que era del rey de Granada y la cercó por mar y por tierra... (Conde III, 284. 1844), no puede ser más evidente el plagio.

las vistas en Santa María de Huerta en diciembre de aquel mismo año en donde otorgaron poderes para «tractar, ordenar, abenir, fazer e firmar amor, posturas e convenencias con el rey de Marruecos Çulema Aburrabe contra el rey de Granada su tierra e sus gentes e sus valedores», bajo los siguientes pactos: obligarse el marroquí á dar ayuda á los cristianos contra todos los reyes moros del mundo—pagar quinientas doblas por galera cada mes y comprometerse por cuatro meses — pasado este tiempo doscientas cincuenta doblas por mes y galera — dar sueldo á mil caballeros hasta que Ceuta se hubiese rendido—entregar Melilla en rehenes y asegurar para los cristianos los bienes muebles de la ciudad que se pretendía tomar.

Después de esto se confederaron ambos reyes en Alcalá de Henares en 20 de diciembre del mismo 1308 obligándose á hostilizar el reino de Granada desde el día de San Juan del año siguiente: á no ajustar paz ni armisticio sin consentimiento el uno del otro y á poner en el mar el de Castilla diez galeras y tres leños y el de Aragón igual número de galeras y cinco leños; se declaraba ser Granada de la conquista de Castilla pero en pago de su ayuda se daría al aragonés el reino de Almería á cuenta de la sexta parte de la extensión total de Granada, quitando ó añadiendo según fuese mayor ó menor que la sexta parte á juicio del Arzobispo de Toledo y del obispo de Valencia (1).

Por de pronto no se dijo nada á los otros reyes cristianos de la península, sobre todo al de Portugal,

---

(1) R 335, f. 251, perg. núms. 2605, 6, 7 y 8 de Jaime II.

indudablemente para ser menos á partir, ya que la victoria se consideraba segura (1) pero en abril, declarado ya el hecho en las Cortes de Castilla, Jaime II descubrió todo á su cuñado Don Dionís, aunque algo desfigurado para evitar que el portugués se molestara del sigilo. Decíale que si bien en las vistas de Huerta los reyes habían hablado de hacer guerra á los moros, en concreto no se había pactado nada, pero que al separarse y regresar á sus dominios él había encontrado en Calatayud cartas del Rey de Marruecos por las cuales mostraba «que ell avía sabor de fazer postura con nos contra el Rey de Granada» y que en vista de semejante oportunidad y considerando el provecho que tal coyuntura de servirse de musulmanes contra musulmanes podría reportar á los cristianos había dado poderes á Bernardo de Sarria y Gonzalbo Garces para tratar con Fernando IV, encargando á este comunicar el negocio al portugués á fin de hacerle entrar en la liga; que los asuntos del Estado y mas que nada las Cortes habían entretenido al castellano impidiéndole celebrar las vistas, pero que todavía era tiempo de tomar parte en «estos fechos que son mucho á servicio de Dios e a grant pro e honrra de todos nos Reyes de Espanya... que gran verguença era de todos nos que tan poco poder como el Rey de Granada nos esto-

(1) Los moros de Elche que vivían desparramados por el campo tuvieron miedo al tener noticia de la proximidad de la guerra de «corrida de los moros de Granada» y Jaime II los tranquilizó diciéndoles «que tanto auran que fazer en si mismos que nols vagara fazer corridas» (R. 238, f. 76.

viesse delant a gran desonrra de Ihuxpo e de nos e danyo de toda Espanya», (1).

En marzo de 1309 se despacharon á Marruecos como embajadores Artal de Azlor y Pedro Desledo, recomendados á Bernardo Seguí y Gonzalbo Sánchez, alcaides respectivamente de los aragoneses y castellanos al servicio del sultán (2), y con dos credenciales, una de Jaime II y otra de Fernando IV, las dos de la misma fecha 22 de marzo de 1309 y las dos con la misma cláusula: «fazer e firmar amor, posturas e convinencias con el muy alto, muy noble e muy poderoso Miramamolin Aborrabe, rey de Marruecos, contra el rey de Granada e su tierra e sus gentes e sus valedores» añadiendo Jaime «e contra todos los otros moros»; el 28 de abril había salido ya parte de la escuadra encargada de bloquear Ceuta (3).

Pero estos embajadores no llegaron á Fez: por temor á una escuadra de moros que vieron entre Cullera y Guardamar y por vientos contrarios arribaron á Cartagena con el fin de tomar lenguas y esperar viento favorable; allí supieron por boca del pa-

---

(1) 24 de abril de 1309. R. 238, f. 74.

(2) Envió además cartas de recomendación en pró de estos embajadores al noble e hondrado e savio Roffol alguatçir e conseyero mayor del muy alto e muy noble e muy poderoso Rey Aborrabe»; «Abdella Abenmodir familiar del dit Rey; Abrafim Benifa alguatçir del dit Rey; Alcayt dali familiar del dit Rey; halifa benterafa» y «an Gonçalbo sanxez alcayt de los castellans qui son en servey del dit Rey.» Otra más expresiva fué enviada á Bernat Seguí.

(3) R. 335, f. 272 y sig.

trón de una barca recién llegado de Marruecos que el Sultán había cerrado los puertos de sus dominios á los cristianos de todas las naciones y que á los residentes en su imperio les había prohibido también embarcarse para su patria; (el patrón de la barca sorprendido por esta orden en Fez se había librado del cautiverio merced á una propina dada al almojarife de Alcudia y á una borrachera que le hizo tomar). Ante estas nuevas Azlor y Desledo resolvieron consultar el caso con Bernardo Seguí, pues se decía que de la orden de no permitir desembarcar cristiano alguno en las playas magrebies se exceptuaron, cuando se dió, los embajadores aragoneses; y aunque se comprobó la certeza de lo último (1), se supo también que una escuadra granadina cruzaba por las costas del cabo de Gata hasta el Estrecho, esperando las galeras de Aragón, y Jaime II prohibió á sus representantes continuar el viaje y confirió poderes á Jazberto de Castellnou, almirante de su escuadra (2).

En tanto en Castilla se había puesto el negocio en trance de muerte: Fernando IV hubo de descubrir los tratos de Santa María de Huerta y Alcalá á las Cor-

---

(1) Bernardo Seguí tranquilizó á los embajadores diciéndoles que «lo Rey mana que en continent quels missatges del senyor Rey darago fossen al port fossen ben venguts e ben acuylits. E si altre y farie lo Moxarif part aço pesarie al Rey e fer lioye apares»; dijose tambien que enviados de Granada habían devuelto Ceuta al de Marruecos, pero Seguí afirmó que esto no era cierto y menos que hubiesen firmado paz entre ellos (21 abril 1309. R. 335 f. 284) R. 238 f. 86.)

(2) R. 335, f. 287. R. 238 f. 86.

tes de Madrid convocadas para pedirles subsidio á fin de inducirlas á que le sirvieran más liberalmente (1) y se hizo á la empresa extremada oposición, alegando que el plazo era tan corto que no era posible hacer los preparativos necesarios, que únicamente el rey de Aragón salía ganancioso y que Diego Garces, principal agente del tratado, habia hecho Castilla tributaria de Jaime II al darle participación en la conquista de Granada, por lo cual quisieron condenarle nada menos que á muerte; pero al cabo otorgaron á Fernando IV cinco servicios y prometieron darle tres cada uno de los tres años sucesivos; inmediatamente se abrió la guerra por la frontera de Castilla, sin esperar el mes de junio, á fin de impedir que los granadinos se apercibiesen y se hizo salir parte de las galeras á vigilar el Estrecho «porque el mas del fecho está en que sea guardado el paso» (2). opinaban algunos que preferible era entrar por la vega de Granada y hacer daño á sitiar plazas, pero los reyes, que indudablemente habrían tratado en Santa María de Huerta de lo más conveniente al caso, habían desechado este plan; y sin embargo hubiera sido de resultados más prácticos y positivos, no limitándolo á entrar por sorpresa y á una mera cabalgada, sino haciendo una tala en regla como las que precedieron á las conquistas de Toledo y Valencia y á todas las de San Fernando, mientras las escuadras cruzaban el Estrecho, tanto para vigilar Marruecos

(1) E aun ovo de publicar el fecho en la Cort... porque nol querian fazer ayuda sus gentes sino les dizía la razón (R. 238 f. 74.)

(2) R. 238 f. 78 y 85.

como para causarle daño y entretener sus fuerzas, si abandonando á sus aliados tomaba parte por el de Granada; Jaime II reconoció más tarde que este plan era mejor, pero vino tarde el reconocerlo.

Y aunque las cruzadas no se sentían, estaba vivo su recuerdo en el pueblo y toda empresa calificada de tal llevaba mucho ganado así en recursos materiales como en prestigio; por esto se enviaron á la Corte pontificia como embajadores el obispo de Lérida y Bernardo de Fonollar á pedir indulgencias para los alistados y los diezmos para subvenir á las necesidades de la guerra.

El espíritu de los que debían hacer estas concesiones era hostil á las mismas: los cardenales creían casi todos que el propósito de los reyes cristianos era únicamente intimidar al rey de Granada y hacerle dar dinero (1); el Papa tenía también intención de confiar á la Orden del Hospital el rescate de los Santos Lugares y no pensaba en distraer en otra cruzada los medios que para esto quería ni en dividir las fuerzas de la cristiandad; los embajadores para no suscitar tanta oposición, relacionaron los propósitos de Jaime II con los de Clemente V y presentaron el negocio no como en realidad era, sino como de pura y

(1) Sabet obrosi que un cardenal dixo delant el Papa en consistorio que uno de los mandaderos que allá eran por vos é por nos le havia dicho que este emprendimiento que vos e nos habiamos fecho no lo havíamos fecho por entendimiento de conquerir la tierra ni echar end los moros mas por fazerlos redemir e atrehudar por que es menester Rey que fagamos en tal manera que salga por mentiroso... (R. 238 f. 76.)

exclusiva iniciativa de los reyes de España, sin nombrar al sultán de Marruecos como aliado y sólo para ponderar su poder y su enemiga contra los cristianos.

Debían decir que al anuncio de convocarse concilio general para publicar una cruzada se habían soliviantado los sarracenos de España y que los monarcas cristianos de la península, siempre amenazados por los musulmanes de Granada y en constante peligro de ser conquistados por los sultanes de Marruecos, se habían visto en Santa María de Huerta para firmar un tratado de alianza y defensa mutua; que el marroquí era tan poderoso como el Soldan: que últimamente había recibido embajadores de Granada y que ante ellos había mostrado una inmensa multitud de caballeros y no hacia un cuarto de siglo que había pasado á España con veinticinco mil ginetes; que con su auxilio los musulmanes españoles invadieron el reino de Valencia en tiempo de Jaime I ocupando sesenta plazas, que recuperó á costa de mucha sangre el infante Don Pedro; dos veces en el reinado de Alfonso III y otra en el de Jaime II, en la cual quemaron Cocentayna y tuvieron tres días sitiado á Roger de Lauria; que Granada era país áspero, muy poblado, lleno de ciudades muy bien fortificadas, separado de Marruecos por un brazo de mar tan estrecho como el faro de Mesina, de modo que en un día podía pasarse y repasarse cuatro ó cinco veces: que sus algaradas y sus correrías eran de mucho daño moral y material á los cristianos por que empobrecían la tierra, mantenían perpetuamente la alarma, impedian que la población se fijase y lo que era peor hacían en sus invasiones infinidad de

cautivos y á los hombres les obligaban á dejar la religión de Cristo por la de Mahoma y á las mujeres las tomaban por concubinas, procreando de ellas hijos, que luego instruían en su secta: debían afirmar que en opinión de personas fidedignas, y probablemente amigas de exagerar, apenas la décima parte de la población granadina era sarracena de origen, siendo los demás ó descendientes de españoles del tiempo de la invasión ó hijos ó nietos de cristianos y que entre los doscientos mil habitantes de la ciudad de Granada no se hallarían quinientos que trajeran su origen de árabes verdaderos (1), siendo el resto renegados ó descendientes de cristianos á lo más en tercera generación (2); que esto sólo mostraba la ne-

---

(1) Fertur a fidedignis quod in civitate Granate ubi morantur fere ducenta millia personarum non invenirentur quingenti qui sint sarraceni de natura quin aut ipsi fuerunt xpiani vel habuerunt patrem aut matrem aut avum vel aviam vel proavum vel proaviam xpianum vel xpianam. Et sunt in regno Granate bene quincuagenta millia qui fidem catholicam negaverunt et sectam mahometicam assumpserunt (R. 356 f. 67 y sig.)

(2) Pater sanctissime. Predicti reges domini nostri Advertentes quod vestra sanctitas disposuerat convocare pro passagio generali in terram sanctam contra inimicos fidei generale concilium propter cuius dispositionem sarraceni in partibus yspanie et Barbarie existentes, murmurantes contra hoc aliquos conatus et apparatus guerre et discordie conmoverunt... consideraverunt quod status regnorum suorum dubius et non totaliter pacificus existebat propterea quod est adhuc in partibus yspanie citra mare reg-

cesidad urgente de acabar con ese reino y la mayor importancia que para la religión de Cristo tenía la cruzada de occidente sobre la de oriente; alegaba también Jaime II en pro de su causa consideraciones estratégicas: el teatro de la guerra estaba cerca de la base de operaciones y el país invadido tenía recursos con que mantener á los invasores: Oriente en cambio estaba muy lejos de Europa y en él abundaban los desiertos; Granada se podría conquistar en tres años y en uno si se impedía á los moros, después de vencidos en batalla campal, acogerse á la montaña y sólo en preparativos exigía más tiempo el rescate de Jerusalem: poblar Granada con cristianos no aventureros era muchísimo más fácil que poblar Siria y Palestina por la mayor comodidad del pasaje y su vecindad á países cristianos, con lo cual se obtenía que no mermaran los contingentes armados. Era cosa facilísima trasladarse á Marruecos desde Gra-

---

num Granade... in quo regno est sarracenorum infinita multitudo equitum et peditum ad arma et civitates et castra et loca fortissima... ultra illud mare, quod est ibi est Rex Marrochi qui est potentissimus nam ųt comuniter fertur tantum potest dictus rex quantum Soldanus Babilonie .. et... sepius in invasionibus et aliis quas in yspaniam fecerunt homines et mulieres infinitos ceperunt et captos secum duxerunt compellentes tam mares quam feminas relinquere legem nostram et suam sectam recipere et mulieres pro concubinis habere et filios ex eisdem procreare et ut comuniter fertur vix decima pars sarracenorum in regno Granate conmorantium sarraceni naturales existunt quia vel fuerunt ipsi xpiani vel filii ant nepotes xpianorum (R. 335 f. 258).

nada y al dirigirse hacia Oriente por Berberia las islas del Mediterráneo aseguraban la comunicación de Europa con las tropas cristianas (1).

Clemente V consultó á Jaime II antes de ordenar la cruzada de la Orden del Hospital y el rey de Aragón, asesorado primero de mercaderes barceloneses, que habían hecho la carrera de Alejandría, se mostró resueltamente contrario á la misma y anunció su fracaso, más que por nada por no tener la Orden las aptitudes navales necesarias para llevar á cabo el plan de campaña, que debía seguirse, el cual, en su opinión, debía consistir en molestar al Soldan y entretener sus fuerzas, impidiéndole atacar Chipre y Armenia, estorbarle todo socorro y talar la costa sin meterse tierra adentro más allá de veinte millas ni detenerse á sitiar plaza alguna. Creía, y dió muestras de conocer los hombres, que los hospitalarios convertirían en interés propio el de la cristiandad, procurando con empeño apoderarse de lo que en Rodas tenían los turcos y de las demás islas de Romania, de que el Papa les había hecho donación y luego defenderlas de ulteriores acometidas turcas sin cuidarse de cumplir su promesa de conquistar en diez años Antioquia y Jerusalem; afirmaba, con soberbia al parecer, que harían más daño á los musulmanes veinte galeras y mil peones con trescientos ginetes de la Corona de Aragón bien mandados, que toda la Orden del Hospital reunida (2), y la expedición de catalanes y aragoneses realizada por este mismo tiempo prueba que no era soberbia sino conocimiento

(1) R. 336, f 67 y sig.
(2) R. 335, f. 261 v.

del valer de sus subditos lo que hacía decir esto al rey de Aragón. Sin embargo de la fuerza de estas razones los hospitalarios tuvieron los beneficios de cruzada y á los reyes de Aragón y de Castilla se les dieron indulgencias pero los recursos del diezmo á pesar de la actividad de Fonollar, que fué visitando uno á uno á todos los cardenales para atraerlos á su causa, se concedieron únicamente por tres años, dando motivo á que Fernando IV casi se desentendiera de la empresa por parecerle poco ausilio para negocio tan grande (1).

(1) R 335, f. 261. R 238, f. 760.

IV

Preliminares de sitio

La noticia del convenio entre los dos reyes, seguida de la declaración de guerra del de Castilla, produjo en Granada extraordinario pavor y en Marruecos un recrudecimiento del fanatismo religioso. Los granadinos empezaron sus preparativos de defensa fortificando los lugares habitados, abandonando el llano y buscando refugio en lugares inaccesibles; pero en la capital la situación era más precaria que en los distritos: Mohamed II, temeroso siempre de las talas de la vega por las tropas cristianas, tenía los almacenes repletos de víveres: su hijo y sucesor los había vaciado y al llegar el peligro no contaban con elemento tan esencial para resistir; las guerras de África habían consumido lo mejor de las tropas y las discordias alejado de su patria muchos moros principales que se habían vuelto contra su patria y como el rey se hallaba impedido, loco ó paralítico, otros dicen que ciego, estalló una revolución, que asesinó al aluacir Abu Abdala ben Abdelaquem y proclamó rey al príncipe Nasar, hijo de madre cristiana.

Esta revolución que los autores árabes no relacionan con otros sucesos de la historia granadina y

que los cristianos presentan como la causa de la empresa de Almería cuando solo fué un efecto de la misma, no sucedió probablemente como la cuentan Benjaldun y Benaljatib, por más que como sucede en la toma de Ceuta, digan en sustancia la verdad. Más que contra Mahomed iba la revolución contra su aluacir y no parece cierto el destronamiento del Mahlu por su hermano Nasar. Jaime II tenía en el arraez de Crevillente Mahomad Aben Fudell un espía muy discreto y astuto, el cual se enteraba de lo que en Granada sucedía por medio de caballeros moros, que haciendo el oficio de correos y embajadores entraban en la Alhambra Según, pues, confidencias de este arraez, Abu Said, sabedor de los propósitos de los cristianos abandonó Ceuta y se puso en Algeciras, la cual fortificó con murallas y otras defensas: y ofendido de no haber obtenido respuesta á ninguna de tres cartas enviadas á su cuñado el Rey hizo ir su mujer á la Corte y una vez allá le escribió una carta insolente, que ella comunicó á su hermano; el mismo día se supo la ruptura de las hostilidades por los castellanos y la entrada del Maestre de Calatrava y del arraez de Andarax, refugiado en Castilla, y Mohamed que ya sabía, según dijo á su aluacir, donde se albergaba la traición, llamó á su hermano Nasar, lo proclamó rey y le encomendó la defensa de la tierra, notificándole que había jurado no hacer mal al aluacir, á quien por lo visto consideraba el traidor, y á quien había pedido diez mil doblas sin duda como multa. Pero el odio que por la crítica situación del reino ú por otras causas había suscitado el aluacir estalló al cabo, y el día de la alfitra, que en 1309 fué el día 14 de marzo, el arraez de Baza,

al salir de la mezquita, le atravesó el pecho con una azcona.

Esta versión, que no difiere tanto de la de Benaljatib como de la que corrió en Castilla y de que se hizo eco el sacristán de Tarazona, explica el regreso de Mohamad cuando la enfermedad de Nasar; pero admítase ó dése la preferencia á otra, el hecho es que al nuevo soberano se le impuso por los conspiradores la paz con Aburrabe y se le exigió que él en persona fuese con una soga en el cuello á pedirle perdón; no se llegó á tanto, pero si á enviar embajadores, los cuales marcharon en efecto con encargo de atraerse al sultán y de hacerlo amigo, entregándole como regalo Ronda y Algeciras para obligarle á venir á España á defender lo suyo; con esto y con la devolución de Ceuta, que aunque no se consigna en ningún documento árabe ni cristiano debió hacerse, Aburrabe se dió por satisfecho, otorgó cuanto quiso Abulchoyux ben Nasar, con cuya hermana casó, y envió un cuerpo de tropas marroquíes mandadas por Otsmen ben Hiyas el Yarinani (1).

---

(1) El Naciri II, 48. He notado en el *Supplément aux Dictionnaires Arabes* del insigne Dozy al traducir el párrafo anterior voz جنح una interpretación que no me parece muy justa, no por culpa del ilustrísimo arabista, líbreme Dios de pensar tal cosa, sino del Diccionario de la lengua castellana. En este falta en la voz *atajo* la acepción de reunión, conjunto, en que se usa cuando se dice por ejemplo de un Ayuntamiento que es un *atajo de ladrones* y el P. Alcalá empleó esa voz en este sentido desconocido para el autor de les «Recherches», al cual puso por esto en grave conflicto, pues no pudiendo apli-

Los esfuerzos de Jaime II se dirigieron á impedir todo acuerdo entre Nasar y Aburrabe y el día 28 de abril escribió á este último que había comenzado ya los tratos con el de Castilla para ir contra Granada; que él mismo se disponía para tomar en persona la dirección de la guerra; que se adelantaba en la construcción de las galeras, con las cuales pudiese el marroquí cercar Ceuta y cumplir sus deseos y que si bien no se hallaban en el mar las treinta que Bernardo Segui y los otros embajadores habían pedido, á fin de que conociera su voluntad de serle amigo y darle ayuda, había enviado parte de aquéllas á bloquear la plaza y hacer mal al de Granada (1).

Estas noticias tan poco tranquilizadoras contri-

---

car ninguna de las acepciones oficiales hubo de recurrir á la interpretación, casi siempre fatal, y traducir por una perifrasis lo que es una sola palabra. El artículo de Dozy dice: جناح Pl. اجناح troupe, nombre plus ou-moins considerable de gens assemblés ou de animaux... Alc (escuadra, batalla; il a aussi ce terme sous: «atajo de enemigos,» et peut-etre faut il entendre sous ces mots espagnols: un detachement ennemi qui coupe le chemin). Claro se ve que correspondiendo las voces españolas *escuadra, batalla y atajo* á una misma árabe, aquellas tres deben ser sinónimas y que sobra el «qui coupe le chemin» que por atenerse al significado académico de atajo puso el más ilustre de los arabistas que han tratado de cosas arábigo-españolas y á mayor abundamiento de prueba viene el resto del artículo, traduciendo la misma palabra جناح por: *manada, hato y rebaño*, nombres colectivos como *escuadra*, *batalla* y por necesidad lógica *atajo*.

(1) R. 335, f. 281 y sig.

buyeron á que Jaime II retirase los poderes á sus embajadores Artal Dezlor y Pedro Desledo y los confiriese á Castellnou, almirante de la escuadra que debía operar contra Ceuta, quien llevaba por esto mismo medios de imponerse y de hacer respetar los tratados. Sus instrucciones contenían frases sumamente despreciativas para el rey de Granada, dichas por los representantes de Aburrabe y consignadas ahora como recordatorio por los rumores acerca de próximos acuerdos (1). Su marcha á los mares del Estrecho era también necesaria para impedir que benimerines pasaran á España en socorro de los musulmanes, pues desde el anuncio de la guerra se había establecido una corriente, que amenazaba vaciar en Granada todo el imperio marroquí, y el plán de campaña consistía precisamente en situar ante Ceuta una poderosa escuadra, que al propio tiempo que coadyuvase al sitio que las tropas del Sultán le ponían por tierra, vigilase para que nadie viniera á perturbar las operaciones que los reyes de Aragón y de Castilla emprendieren directamente contra Granada.

Castellnou recordó al emperador aquellas sus frases de que primero haría paz con judíos, que Dios confunda, que con los andaluces, y que le causaba gran vergüenza que hombre tan vil como el de Granada fuera su vecino y le detentara tierra, y ajustó

(1) E encara retrasqueren los dits missatgers al dit Rey darago que gran vergonya li era que tan vill hom com aquell tengues terra prop de tan noble Rey com ell e en sa presencia—abans hauria pau ab jueus que Deus confona que no hauria ab los andaluços (R. 335, f. 290 y sig.)

un tratado en el cual además de las cláusulas referentes á Ceuta y á la guerra se permitía á los súbditos de Aragón comerciar en Marruecos y sacar granos y otras mercancías dando al rey de Aragón un tercio del impuesto que los extranjeros satisfacían, que las galeras catalanas pudieran refrescar en puertes marroquíes, y que se diesen gratuitamente al aragonés mil açafes de trigo y dos mil de cebada.

Los documentos cristianos ponen los tratos entro Aburrabe y Nasar antes de la toma de Ceuta por el primero, mientras que los árabes los colocan después y como consecuencia de la pérdida de aquella ciudad, llegando á decir que si el marroquí hubiera pasado á Granada cuando los cristianos iban también sobre ella no quedaba más remedio á Nasar que la expatriación; en la divergencia me inclino á los nuestros por parecerme más verosímil que los de Granada imploraran el auxilio de sus correligionarios al amenazarles dos potencias cristianas y ser inminente el peligro. Deben en esto, como en otras cosas, andar los moros equivocados por su imperfecto conocimiento de los sucesos: no se comprende que después de un arreglo amistoso por el cual Algeciras pasaba al dominio marroquí, siendo de Granada, la potencia donante conservara la plaza, que había originado todas las cuestiones y producido todas las guerras: y sin embargo dicen todos ellos que fué tomada por asalto el lunes diez de safar del año 709 de la hegira correspondiente al 20 de julio de 1309 de los años de la natividad; y tampoco explican bien como se hizo la reconquista: afirman que los habitantes, viendo con disgusto la dominación andaluza y sabedores del regreso á España de Otsmen ben Abilolá para luchar

contra los cristianos, se volvieron contra la guarnición y la expulsaron, y que Aburrabe enterado de ello envió un grueso ejército al mando de Taxifin ben Yacub el Uatasi, que asaltó la ciudad en la fecha indicada, haciendo prisioneros á Abu Zacaria Yahya ben Malila, alcaide de la alcazaba, Abulhasan ben Comexa almirante y Omar ben Roho ben Abdelhac, defensor de la plaza. No se compagina que se expulsara los anda luces y los benimerines debieran entrar por fuerza. Lo más probable es que el ataque y asalto de Ceuta fuese un puro simulacro para engañar á los aliados de Aburrabe, pues todos convienen en que la defensa fué flojísima (1).

(1) El rey de Aragón dijo al Papa á propósito de este asunto: E trames les galeas al pas et en ajuda del dit rey de Marrochs per destrenyer Cepta per sperança daver ço qui promes li era per lo rey de Marrochs. E los de Cepta veen se assetjats per les nostres galees ab fort poca batayla reterense al Rey de Marrochs el qual asci com hom sens fe pus ach acabat son enteniment no ates res al rey darago de ço que promes li havia ans li fo contrari en ço que poch estan lo Rey en lo setge Dalmeria. (R. 335 f. 355). La narración del historiador El Naçiri hasta es incongruente; hela aquí: Sabedor el sultan Aburrabe del disgusto con que Ceuta sobrellevaba la dominación de Ben Alahmar, sobre todo después del regreso de Abilolá á España para luchar contra los cristianos y deseoso de aprovechar esta coyuntura envió un gran ejército benimerin al mando de Taxefin ben Yacub el Uatasi, hermano del aluacir ben Yacub, quien á marchas forzadas se dirigió á dicha ciudad. Al enterarse sus habitantes de su próxima llegada deliberaron y de-

En septiembre estaba ya Castellnou en aguas de Algeciras á cooperar al sitio de la misma y Aburrabe se quejaba de este proceder á Jaime II porque habiéndosele presentado para servirle con sus galeras, había ido en socorro del rey de Castilla al sitio de Algeciras, ciudad que había sido de su abuelo, que allí murió y allí estaba enterrado (1), y al

---

cidieron ponerse á su lado, alzándose contra la guarnición granadina que fué expulsada, entrando Taxefin por asalto el 20 de julio de 1309 y haciendo prisioneros la jefe de la alcazaba Zacaría Yahya ben Malila, al almirante Abulhasan ben Comexa y al general Omar ben Roho ben Abdala ben Abdelhac. La incongruencia salta á la vista: deliberar, decidir someterse, echar á la guarnición y después de todo ser necesario un asalto; ¿quién se oponía pues á los benimerines?

(1) نعرفكم بان كان وصل الينا رسلكم جزبرة و
كنّا ربطنا مع رسلكم المذكور كل ما يحب ربطة
و قدّرنا ان تلك الاحفان التى ورد بها من جهتكم لم يصل
بها الا رسم خدمتنا و لم يتصرف الا فيما يعود بوفق غرضنا
و اصنيتنا كما ذكر ذلك الينا و شرح لدينا فاسعفنا
مطلبة بسبب ذلك فى كل ما اراد من ترك الثلث لتجاركم
فى جميع ما لنا من البلاد و فى اعطا الزرع الذي طلب منّا
فاذا هو نزل على الجزيرة و امرناه ان
يقلع عنها و لا كمل لنا فى احترامها تصدا و لا وطرا و
تعلمون ان الجزيرة المذكورة توفى فيها جدّنا
و بها الى الان قبره

Os hacemos saber que llegó vuestro embajador

propio tiempo le participaba que había hecho paces con el rey de Granada por mediación de hombres buenos y morabitos, cosa natural y que no debía producirle pesar alguno, como tampoco á él le causaría pena que Jaime II en guerra con otro príncipe cristiano hiciera paces á instancia de frailes ó personasde religión (1); diplomacia sutilísima y modo

---

Jazperto... con el cual pactamos cuanto quiso... y creiamos que las galeras con que llegó de vuestra tierra eran para nuestro servicio únicamente y no haria sino lo que conviniera á nuestros fines, segun él mismo refirió y por esto le otorgamos cuanto quiso acerca de la renuncia del tercio de vuestros mercaderes en todo lo que nos deben dar y del donativo de los cereales que nos pidió... cuando he aqui que se hizo á la mar y se puso delante de Algeciras... y aunque le mandamos que se retirase de alli no nos guardó el respeto que en justicia y por necesidad nos debía (á la letra: no cumplió á nos el respeto de la rectitud y de la necesidad), sabiendo que en Algeciras murió nuestro abuelo y en ella está hasta hoy enterrado.

(1) وقد كان تسوّر بيننا وبين ابن الاحمر شنان كما علمتم وكما حرت العادة ان يتسوّر بينكم وبين اهل ملتكم واذا هو قد بعث الصالحين والمرابطين واهل الدين لطلب المصالحة وعقد اسباب المواصلة والمصالحة كما انه لو وقع بينكم انتم وبين اهل ملتكم شنّان ودخل بينكم وبينهم من يزيل ذلك لتموا فى امر اواز واجبتم له كل الاجابة وانبتم له اتم انابة ولم نصركم عنه ولا نمنعكم منه

Había reyertas entre nos y Ben-Alhamar, como

maravilloso de no decir mentiras y tampoco verdades.

Sin embargo el almirante despachó á Fez á exigir de Aburrabe el cumplimiento de lo prometido, como lo había cumplido Jaime II, á Romeo de Marimón y Pedro de Cornellá, los cuales volvieron con ún reconocimiento explícito de todos los compromisos, excepto el referente á los bienes muebles de Ceuta, sobre lo cual nada pudieron obtener; lo demás, es decir, el donativo de cereales y el tercio del impuesto sobre el comercio, estaba ya en los puertos y á punto de embarcarlo. En consecuencia Jaime II envió á Guillem Palacín, quien se hizo cargo del trigo y del dinero, trayendo también la carta en la que se lamentaba Aburrabe de la conducta de Castellnou y anunciaba la paz con Granada.

---

sabéis, y como suele acontecer entre vos y otros cristianos, cuando él nos envió gentes de paz y morabitos y personas de religión para concordarnos... como si ocurrieran entre vos y otros cristianos y se interpusiera quien alejara aquellas cuestiones para que cesara la enemiga y concedímosle todo sin que por eso nos apartemos de vos ni os rechacemos.

V

Sitio de Almería

Desde este momento en rigor había cesado todo motivo de guerra: los cristianos habían entrado en ella no como agresores ni como parte directamente interesada, sino como auxiliares del marroquí y por tanto al desistir éste con mayor razón ellos, cuyo propósito parecía ser no luchar á la vez contra los musulmanes de acá y los de allá y apoyarse en Marruecos y se encontraban, precisamente en el instante de emprender las operaciones, con los enemigos convertidos en amigos y aliados y cada uno de ellos con un enemigo enfrente, pues cedida Algeciras por el granadino al marroquí con éste debía entendérselas Fernando IV y con Nasar Jaime II al ponerse delante de Almería.

No podían con todo sin grave riesgo de desacreditarse ante Europa dejar la empresa comenzada sin salvar al menos el honor de sus banderas y así persistieron en ella, marchando sobre las plazas designadas. Militarmente al menos era más difícil la toma de Almería que la de Algeciras: Fernando IV tenía sus Estados fronteros á la ciudad sitiada, no corrían peligro sus comunicaciones, el abastecimiento y la

llegada de refuerzos eran seguros y la retirada en caso de ser necesaria podía hacerse por tierra en menos de un día. Jaime II en cambio tenía entre sus Estados y la plaza sitiada el reino de Murcia y gran parte del de Granada, éste notoriamente adverso, aquél por las condiciones de la guerra de entonces y manera de ser de los ejércitos no muy de fiar; las comunicaciones debían ser necesariamente marítimas, siempre inciertas é inseguras por esta vía, mucho más entonces y por aquellas costas; en caso de retirada por tierra un desastre, por mar casi un imposible y tanto el abastecimiento como la llegada de refuerzos largos, costosos y dificilísimos; era indudablemente un mal negocio para él, más comprometido á llevarlo á cabo no retrocedió ante los obstáculos. Preparados un ejército y una escuadra en Valencia y concentrados en el cabo de Aljub marcharon por sus respectivos elementos el uno y la otra; el rey fué por mar por ofrecerle esta via mayores facilidades que la terrestre para transportar gentes de á pie y aparatos de batir, llevando consigo mil caballos armados, cada uno con cuatro infantes, dos provistos de ballestas y otros dos de escudos (1). Los doscientos sesenta y siete kilometros que separan Alicante de Almería los recorrió el ejército en diez jornadas á partir de Orihuela, entrando en los dominios de Granada por Vera hasta el río Aguas y corriente arriba á Mojacar, desde donde á Sorbas, Tabernas y Almería, sin haber sufrido al parecer fracaso ni detención alguna en este recorrido; todas las fuerzas aragonesas se hallaban ya reunidas de-

(1) R 238, f. 62.

lante de Almería á mediados de agosto y ocho días después, 23 de este mes, se presentaba el rey de Granada con su ejército y acometia á los sitiadores en combinación con los cercados, dándose la única batalla campal que se dió en los cuatro meses y tres semanas que duró el sitio, que fué seguida también del único asalto y ataque serio dado á la plaza (1); al menos solo una vez dió Jaime II al Papa noticias de la guerra; sin embargo al comunicar á su hermano Don Fadrique los sucesos del sitio le habló de una segunda batalla, sin precisar fecha, si bien parece indicar que fué muy próxima á la primera (2). En la batalla vencieron los aragoneses, pero en el asalto fueron rechazados, empezando entonces las larguísimas operaciones de un sitio de la Edad Media con la construcción de minas para hundir los muros, de máquinas con que batirlos, de zanjas y tapias con que evitar sorpresas, etc., etc., medidas todas en uso

(1) Veniens igitur cum stolio suo marino et exercitibus suis equestribus et pedestribus per terram venientibus obsedit et obsessam tenet viriliter et potenter civitatem Almarie in cuins obsidione gens et potencia quasi tota regis Granate veniens aciebus paratis ad invadendum castra dicti regis Aragonum et ad amovendum eundem ab obsidione predicta fuit per eum in campo devincta et fugata. Post hec idem rex temptavit expugnare civitatem predictam per partes diversas que cum sit fortissima et munita primo insultu nequivit invadi sed concedente domino per minas seu caveas subterraneas et machinas ac alias expugnationes oportunas intendit civitatem ipsam habere (4 septiembre).

(2) R. 258, f. 156.

en todos los países de Europa, menos en Castilla, y á las cuales debieron la salvación Jaime II y los suyos.

Pero el peligro más grande de la expedición estaba en Algeciras, en el campo castellano, no en el rey, que compitió con Jaime II en lealtad, desinterés y abnegación, sino en los nobles, principalmente en el infante D. Juan, siempre innoble y nunca desinteresado. Ello fué que adherido de mala gana á la expedición anduvo buscando pretextos para desertar desde el momento mismo de dar vista á las torres de Algeciras, que apenas pisó la playa de Almería Jaime II supo ya las intenciones del infante, perdiéndose al fin por su culpa las dos plazas, pues su deserción obligó al castellano á retirarse, aceptando lo que quiso dar el granadino y por esta causa hubo de retirarse también el aragonés. (1)

(1) Sapiats senyor quel rey de Castella devia an Johan Manuel la quitació de XX dies e tenia en Johan Manuel bones penyores daur qui valien .C. milia morabatins e no muntava ço quel Rey de Castella li devía tot XXVI millia morabatins e devía an Johan linfant la quitació de V dies. En Johan linfant en Johan Manuel dien que no ho pudien mes soferir mes asenyaladament ho dehia en Johan lenfant. E com yo senyor lafronte regrament que romassets al menys entro que vos sabessets ardit del rey de Castella e quel adonas queus fesses saber lo Rey de Castella quel no sic pudía aturar e que vos fesessets ço queus fos semblant que fos fazedor. Ell nos dix e don Johan Manuel ensemps: En Jaçpert com manats romandre que com manaría romandre el Rey daragó si yc era que yo son cert quel Rey de Castellam vol matar. E totas

Las negociaciones de paz se llevaron por de pronto en los dos campos cristianos: en el de Almería se pactó un armisticio del cual se excluyeron los almogávares, los cuales quedaron en libertad de correr la tierra y hacer presas, y los moros en libertad de defenderse. Las veces del rey de Granada en sus tratos con Jaime II las llevó Otsmen ben Abilolá, el mismo que intentó destronar al sultán Abenjacob cuando Abu Said se apoderó de Ceuta, y en nombre del rey de Aragón Pedro de Boyl. El representante aragonés se avistó con Abilolá en la rambla de Almería y marchó después á Granada y al real de Algeciras. Hasta la capital fueron juntos Abilolá, Boyl y el arraez de Baza y juntos entraron en la Alhambra y presentaron á Nasar los capítulos de la paz que fueron aceptados por haberlos aceptado el marroquí Otsmen; marchó después Boyl á Málaga y no pudiendo continuar su viaje por tierra hasta Algeciras por la crudeza del tiempo y las dificultades que oponía el paso de los ríos, sin puentes ni barcas por causa de la guerra, se embarcó en la nave fletada en Málaga para llevar ante Fernando IV al arraez de Andarax, que ostentaba la representación del de Granada.

Fueron algo enojosas las negociaciones de Algeciras: no se avinieron inmediatamente el arraez y el rey de Castilla, ni daba éste por definitivo el levantamiento del sitio; notóse además desacuerdo entre lo que había dicho á Jaime II Ruy Pérez de Soto de

---

aquestas rahons senyor dix el per tal que sen posques anar si que nons enposquessem metre sobre el. (22 de octubre.)

parte de Fernando IV y lo que dijo en el consejo del rey de Castilla haberle dicho, por lo cual fué necesario un careo; los rehenes que los moros daban exigió Boyl que se tuvieran también poı el rey de Aragón, y así al cabo de quince días pudo embarcarse el representante aragonés con rumbo á Málaga, en donde halló á Otsmen con quien partió para Granada. Nuevamente confirmó Nasar todo lo acordado y marcharon en dirección al campamento de Jaime II con poderes de firmar las paces convenidas Boyl, Abilolá y Mahomed, consejero y aluacir mayor del rey de Granada, pero en Guadix supieron que Jaime II se había embarcado con rumbo al puerto de Alicante y que había destacado de su escuadra una galera que en Vera recogiese á Boyl y los moros no tuvieron ya tanta prisa en firmar el tratado ni se atuvieron á lo convenido, antes pidieron salvoconducto para venir ante el rey de Aragón á tratar nueva y directamente con él, sin que el echarles en cara Boyl la falta de seriedad que esto implicaba, ni el mostrarles los poderes que ya se habían leído y dado por buenos ante Nasar, les hiciera entrar en razón. El ruinoso negocio en que se había metido Jaime II tuvo aquí su fin material: en la paz, cuyo texto no he podido leer, y que probablemente se incluyó en la de Castilla, se le dieron sesenta mil doblas como indemnización de guerra y se le prometieron tres mil anuales de parias; quien salió ganancioso fué indudablemente Fernando IV que sobre ganar Gibraltar, que bien valía una campaña, recobró todos los castillos perdidos durante la regencia, que eran de diez y siete á veinte, las parias que eran de doce mil doblas anuales aumentaron á quince mil y se le

hizo por el rey de Granada nueva declaración de vasallaje.

Las negociaciones para cumplir el tratado fueron también muy engorrosas; los granadinos iban difiriendo la entrega de castillos y dinero, procurando desunir á los cristianos, regateando la parte del aragonés; pero Fernando IV defendió con el mismo ahinco ó mayor que los suyos los derechos de su aliado y no hubo avenencia, porque propósito era del hijo de Doña María de Molina hacer en todo caso guerra al de Marruecos «porque mentió a nos e ell rey darago» y volver á cercar Algeciras, aún á trueque de romper también las hostilidades con Granada.

Y era que ajustada la paz y mantenida todavía en secreto se publicó el tratado entre las dos potencias musulmanas por el cual Ronda y Algeciras pasaban al dominio de Marruecos y Aborrabe tomaba por mujer la hermana de Nasar y aunque no fué bien admitido por la población (1) y los cristianos lo consideraron casi como un insulto á causa de la deslealtad con que había obrado el marroquí, los granadinos cobraron ánimo y creyéndose seguros, no temieron desafiar las iras de sus enemigos, principalmente el rey de Aragón, al cual trataron con verdadero desprecio como para obligarle á entrar en el camino de la fuerza, convencidos de que no habían de entrar; de modo que sin la nobleza de Fernando IV ningún beneficio habría obtenido.

---

(1) An donada Algesira ab VI de lurs castells al Rey Burrabe per la cual entrega ses tota la terra somoguda (C. r de febrero sin año, dia 27).

La repatriación del ejército aragonés acampado delante de Almería fué un desastre: embarcóse parte en la escuadra y parte quedó en el campamento, esperando el regreso de los barcos: los que permanecieron quemáronlo todo, incluso un palacio del rey de Granada sito en las afueras de Almería y que Jaime II había hecho vivienda suya durante el sitio; talaron árboles y cuanto pudo ser talado y como la escuadra retrasase su venida muchos se aventuraron á regresar por tierra y perecieron; los que no hicieron esto no murieron de hambre por misericordia del de Granada.

El desastre moral fué tan grande como el material; el prestigio de Aragón, enorme desde Jaime I y su hijo Pedro III, y entonces mismo aumentado por los almogavares que peleaban en Oriente, sufrió un golpe mortal, y de rechazo lo sufrió la cristiandad entera ante el mundo mahometano; á fin de atenuarlo marchó inmediatamente á la corte de Aviñón Vidal de Vilanova á dar excusas y explicar los sucesos, y esta vez no se torcieron ni se amagaron las causas. Debía decir Vilanova como vinieron de parte de Aburrabe un caballero cristiano y otro moro á pedir ayuda á Jaime II contra el rey de Granada, que le tenía ocupada Ceuta; cuán grande era la enemistad al parecer entre los dos, la cuantía del socorro pedido y el precio á que lo pagaba; las constantes violaciones del granadino de la paz en que vivía con el aragonés y como por ser el entonces rey de Granada «muy vil y desapoderado del cuerpo» tuvieron él y Fernando IV como obligación de conciencia emprender aquel negocio, que en tan favorables circunstancias se presentaba; pero que falto el

rey de Castilla del apoyo de muchos de sus ricos-hombres hubo de levantar el sitio de Algeciras y en consecuencia Jaime II el de Almería, pues habiendo faltado á lo prometido el sultán Aburrabe y libre Nasar del castellano, era su posición insostenible, hallándose á merced del mar sus comunicaciones con Valencia y Cataluña, lo cual había puesto muchas veces sus huestes á punto de perecer (1).

El Papa excusó á Jaime por el mal éxito de la empresa, que no era el primer rey desgraciado en la guerra y había dado pruebas de valor y talento en muchas y graves empresas, pero le reprendió por haber dado crédito á las palabras del Sultán, y no haber previsto que no consentiría, logrado su propósito de recobrar Ceuta, que Granada cayera en poder de cristianos, como no hubieran consentido éstos que un estado católico cayera en poder de musulmanes; tres razones tenía Clemente V para deplorar el desastroso fin de la expedición. la primera que de allí en adelante vivirían los moros más prevenidos; la segunda que habían aprendido la táctica y modo de pelear de los cristianos y la tercera que los de Oriente no temerían tanto á los cruzados al saber que no habían conseguido vencer á sus enemigos de Occidente; las tres se reducían en rigor á una: á la

---

(1) Jaime II consintió en hacer la paz «per salvament de les sues gens per ço que poguessen partir ab menor dampnatge que fer se pogues cor per mar no sen podien totes venir que noy bastaben vexells ne per terra perque avien anar be V o VI jornades per host per la terra dels moros.» (R. 335 último folio, marzo 1309, 1310)

pérdida del prestigio de los cristianos y á la ganancia de fuerza moral de los musulmanes. Y esto era cierto: en vano procuró Vilanova deshacer esas objeciones diciendo que para evitar lo primero tenía Jaime II el propósito de situar en el Estrecho una escuadra para impedir el paso á los africanos; á lo segundo que, si era verdad que habían aprendido la táctica y modo de pelear de los cristianos, también la experiencia les había enseñado que eran estos superiores en campo raso; á la tercera no respondía, y sólo por decir algo afirmaba su propósito de talar la costa berberisca para que el Soldán no pudiera recibir socorros por esta parte. El Papa no convencido de esas respuestas, ni con mucho satisfactorias, y temeroso además del infante Don Juan y de los otros nobles castellanos, á los cuales no se veía medio de reducir ni de hacer perseverar en el deber, se hizo sordo á todas las peticiones de subsidio para continuar la guerra, encastillándose en el mal fin de la anterior y en el hecho innegable de no ser la primera vez que los españoles habían ido contra los moros sin ayuda de la Iglesia.

No creo, á pesar de todas las embajadas aragonesas, que Jaime II creyera que sus peticiones habían de ser concedidas ni que él mismo deseara que le fueran otorgadas: para lo primero tenía motivos más que fundados en la manera de pensar de la cristiandad y de la corte pontificia respecto de España: el rescate de los Santos Lugares era la aspiración de los católicos en Francia é Inglaterra, naciones que pesaban mas que España en la política eclesiástica y todo lo que no fuera eso se tenía por inútil y hasta nocivo á la cristiandad, en tal grado que, según

declaró el Papa á los enviados aragoneses, la expulsión de los musulmanes de España y de Berberia, no valdría nada á los ojos de aquellos prelados y de aquellos fieles, demasiado imbuidos del espíritu de las cruzadas á pesar de todos los fracasos. No se veía en la causa de España el interés de la Iglesia, sino el interés particular de los españoles, que en sentir de los extranjeros sólo procuraban sacar dinero á los mahometanos ó valerse de los de fuera para «sacar la víbora de su agujero con mano ajena». (1)

---

(1) A les cuals coses nos respos lo senyor Papa. É primerament al darrer fet ço es al fet de Granada e dix que ya laltra vegada com li haviem parlat daquell fet mateix nos habia ell dit son enteniment ço es que no vehia que al fet de Granada pogues hom aportar prelats ne altres gents fora Espanya per ço cor tots tenien la cara al feyt doltramar e aaço havien entes tots temps ells e lur pares e lurs avis e lurs predecessors perque seria dura cosa que hom los tragues daquest enteniment. . . . .
(Noviembre-1310.)

Quant al fet de la conquesta de Granada dix que no li era semblant que faes a metre en Concili per una via ne per altra per tal com la major ajuda quis poria fer en algu passatge seria dels prelats dels regnes de França e de Anglaterra on la Esgleya ha grans rendes que mes leva la decima de sola una provincia daquelles que de tota Espanya e quels prelats e les gents daquells regnes han concebuda tanta devocio en lo passatge de la terra sancta que non escoltarien nengún altre entant que com lo Rey de França e el Rey Carles passaren en Tuniç dien els que per atlo lus pres tamal com no passaren en la

Concedíase pues muy poca importancia á lo de aquí con relación á lo de Oriente y aunque la influencia de Jaime II con los Papas de su tiempo fué grande y por él hubieran accedido á todo, la mala fama del infante y de los ricos hombres de Castilla era un obstáculo insuperable por temerse, y no sin razón, que cuanto se hiciera en favor de los cristianos españoles se gastaría sin fruto por culpa de los mismos: la opinión europea respecto de la nobleza castellana no podía ser más demigrante para esta: hacíase justicia al rey pero en cuanto á sus ricos hombres y especialmente al *diablo* del infante Don Juan se les creía capaces de vender á Dios y á la cristiandad entera si por ello les daban buen precio; se pensó en 1308 que respetarían al rey de Aragón y que por este respeto cumplirían su deber pero viose que ni el temor de deshonrarse ante el extranjero les impedía ser traidores y que su maldad y peor condición se manifestaba delante de propios y extraños y el mal fin de todas las campañas anteriores por esa causa hizo augurar el de todas las futuras. (1)

---

terra sancta per on anar havien reebuda la creu. Perques temia que no dixessen quel Rey darago els Reys despanya son vehins als moros de Granada e volen gitar la serp del lur forat ab altruy ma e que eren tan enfermats en la terra sancta que com fossen gitats los moros de Granada e de Marrochs e de Bugia e de Tuniç nols semblaria encara res.

Informe de los embajadores Pedro de Queralt Pedro Boyl y Guillem Culomar (1310-diciembre.)

(1) Dix encara (el Papa) que be vehia ell que a aço que per les gents despanya fos enantat contra los

Hablóse de enviar un legado que asegurara la

---

moros de Granada be conexia ell qui ço que si faría de be se auria á fer per vos senyor e per les vostres gents que quant als castellans jassia quel Rey de Castella hi haia segons que ell ha entes gran volentat estes los Richs homens seus los quals nomena tots ó la maior partida especialment lenfant Don Johan son tan malvats e tant de mala condicio que per molt de be que vos senyor hi faessets ells ho destruhirien tot e per diners vendrien Deus e vos senyor e tota xpiandat de la qual cosa nos comana secret en virtut de obediencia salvant que ho poguessem dir á vos senyor. Perque no si faria res ço que ell nos cuydava pas en primer segons que dix que com a ell fo demanada dispensacio sobrel matrimoni del senyor infant Don Jayme e de la senyora infanta filla del Rey de Castella el nague gran placer e gran goig axí que com se assehia a menjar es lavaba les mans li fo demanada la dispensacio en lex fo la carta bollada per la gran volentat que ell hi havia per ço cor se pensaba que quaix per una temor de vos e per la unio qui era feta entre vos el Rey de Castella los castellans se rerefrenassen de lur malvestat perquel fet de Granada qui tots temps ses perdut per ells *cs perdra* segons que dix vengues a bon acabament e ha vist depuys que con vos fos en los fets aytampoch sen son lexats. E com lo bisbe de Valencia e nos li soplicassem molt sobre aço e li dixessem les maneres per les quals lo fet podía venir a acabament en aquelles maneres que nos sabem be e som be informats lo senyor Papa atura un poch en aço e hac una collacio ab nos de la manera com se poria fer. E finalment dix que no vehia ni trovaba en neguna manera que tant de be vos senyor noy fariets que *aquell diable* linfant Don

fidelidad y cooperación de todos pero no se debió ver manera de lograr ese seguro cuando el legado no vino ó lo que es más probable se desconfiaba por completo de que la cruzada de España llegará á término feliz, porqué al propio tiempo se hablaba de conquistar Grecia para la Iglesia católica, sirviéndose de los almogávares ya célebres en Europa por sus hazañas en Oriente, y desde allí extenderse por Asia hasta reconquistar los Santos Lugares.

Y según los hechos demostraron el mismo Jaime II no deseaba que el Papa accediera á sus pretensiones, pues aunque el dolor de la herida fué muy grande y el deseo del desquite proporcionado, no se metió en más aventuras guerreras contra los moros; Fernando IV apenas firmada la paz con Granada quiso llevar la guerra al África y más tarde la llevó contra Granada misma, y Jaime II no le secundó: el Rey Nasar, que no gozó en paz de sus muchas riquezas en su retiro de Guadix, como dice Lafuente Alcántara, sino que al contrario «quoad vixit inter arma et inducias consedit», como tradujo Casiri de Benaljatib, le instó vivamente á ir en su auxilio contra el usurpador Ismael; y Jaime II lo llevó en razones y no fué en su socorro y lo mismo hizo con su yerno el infante Don Pedro, quien en su desgraciada expedición á Granada con su tio el infante Don Juan en 1319 iba en favor del destronado Nasar; no es

---

Johan nou torbas. Perque nos veen que ell noy havia volentat jassia quey haguessem dit tot ço que dir si pogues e el bisbe de Valencia quius ho podets pensar que noy lexa res a dir pus prou nons tenia lexam o estar (Noviembre 1310).

qué nò le halagara vengar el desastre de Almería, es que temía reincidir y ser por segunda vez vencido (1).

Sentíase anonadado: todas sus empresas en España habían resultado mal: á su venida se había unido á Sancho el Bravo y sólo tuvo disgustos y ningún provecho; se alió después con los de la Cerda para dividir Castilla y ganar Murcia y no consiguió ni lo uno ni lo otro; se hizo amigo de los granadinos y lo abandonaron en cuanto se alzó en Castilla un poder fuerte; quiso ahora conquistar Granada con el apoyo de Marruecos y apoyando á Castilla y el de Marruecos lo dejó en cuanto tuvo Ceuta, que era á donde iba, y el castellano por deslealtades de dos de sus vasallos, uno precisamente yerno del Rey de Aragón, hubo de levantar el sitio, dejándole entregado á su suerte, que tan desdichada era que todo se perdió; pero esta empresa de Almería le fué más fatal que ninguna, y aunque le había llevado buen fin á ella y todo el mundo reconocía sus buenas intenciones, hizo

---

(1) La comprobación de todas estas afirmaciones alargaría esta nota tanto que constituiría otra monografía no menos extensa que la que forma este tomo; sin embargo para llevar al ánimo del lector el convencimiento aquí va esta carta de Jaime II á Don Artal de Luna: «facemos vos saber que muytos dias ha que oyemos que vos e el noble Don Jayme de Xérica aviades acordado e entendiades entrar cuentra los moros... Empero porque despues los feytos han preso gran mudamiento que segund nos han dado á entender *el Rey de Granada e el Rey de Guadiex se son avenidos...* paresce á nos que sea periglosa la entrada e poría seguir aquell danyo que cuydavades fazer á los enemigos... (16 de junio de 1317. R. 246, f. 24).

más en favor de los moros que si se hubiera mostrado ajeno á una querella, del todo fuera de su interés y de la incumbencia entera de Castilla; la restauración del poder cristiano en la península sufrió un gran retraso porqué la Corona de Aragón ya no coadyuvó mas á la gran obra de la Reconquista hasta que se hizo la unidad nacional y surgió España.

DOCUMENTOS

I

Don Jaymes por la gracia de dioç Rey daragon de Malorchas e de Valencia Compte de Barcelona e durgell e senyor de Montpeller. Al noble Rey de Granada. Saludes e amor. fem vos saber quel noble Rey de Castela nos rogo que vos diessemos tregua que negu mal no vos lexassemos fer a nostres homens. On nos per amor del dits Rey damos vos la dita tregua mentre que el toviere por bien así que nos ne nuestros omnes no faremos mal a ren del vostre. Data VIII idus januarii anno Domini MCCLXVIII. (Arch. de la Corona de Aragón. R. 15, f. 130.)

Don Jaymes por la gracia de Dios Rey de Aragón, etc. A voç Alfaqui Abu alcacim ibnabubacr Alaçafi senyor de Cepta saludes e amor femos vos saber que el noble, etc. (ut supra).

II

Manifesta cosa sia a totz qomo nos aben juceff miramomelli senyor de Marrochs e de fez suyalmoza e de sus salmensa e senyor dels Benimarins fem pau e amor perdurable per totz temps ab vos noble en Jacme per la gracia de deu Rey darago e de Mallorques e de Valencia compte de Barcelona e durgeyll e senyor de Montpeler nos ab vos e vos ab nos e puis que romanga aquella pau entrels nostres fills e les vostres en tal manera que vos nos façatz ajuda a pendre cepta

e que nos envietz X naus armades e IX galees e en tre altres lenys e barques que sien a suma de L e que nos envietz D entre cavalers e homens de linyatge. E nos prometem vos queus enviarem. C. mille. bz. ceptins bons per aquest navili é C mille besants altres pera guisar larmada dels cauallers e si mes dun an estaven los cavallers en pendre cepta vos darem tant quant la quantitat del an sera que estien en pendre cepta e si tots lan hi estaven queus darem los C mille bz. axi qomo dit es e Cepta presa prometemos queus darem L mille bz. a vos e als vostres per cascun an. E encara que darem als senyors dels cavallers que vos hi enviaretz C. bz. per cada día e cavayls a el e als altres qui vendran en ajuda nostra e a cada cavaller sengles camells si avien en negun lloch anar ab nos. E al rich home quey enviaretz darem azembles suficients aquelles que a el mester seran per al viatge que faran ab nos e prometem que al cap del an quen lexarem venir el rich home e a aquels cavallers ab tot ço que guanyat hi auran ab que vos nos refrasquets atrestants cavallers que sien ab nos tro ajam presa Cepta e encara quey ajen sglesia e oratori aquells cavallers segons ques usa per los xpians. Encara que daren al cavaller cada dia II bz. per cascun mes pagat axi com la lura pareszia. E aquestes coses ço es assaber la amor e la promesio del aver prometem a vos en fe de deus e en la nostra a bona fe e sen engan atendre e complir. E nos en Jacme per la gracia de Deu Rey daragon de Mallorques de Valencia conde de Barcelona e durgell e senyor de Montpeller prometem a vos Aben jucef miramamolli senyor de Marroch e de fez e de salyalmeça e de sas pertinencias e senyor dels benimarins en la fe que deus nos ha dada e en la nostre datender e de complir a vos los D cavallers e homens de linatge queu dejen esser e les X naus e X

galees entre lenys e barques tro a suma de L. e daço enviam vosen nostra carta ab nostra bolla segellada e vos enviatz nosen vostra carta segellada e fermada axi quomo usa entre nos. Data Barchine XIIII k. decembris anno domini M°CC°LXX° quarto. (R. 19, f. 6).

Zurita habla del anterior tratado en sus Anales lib. III, cap. 84, dándolo por efectuado, mientras que en el 98 atribuye la petición del marroquí á grande astucia y por disimular la guerra que quería hacer contra los reinos de Castilla en favor del rey de Granada.

III

Illustri Regi Abenjacob. Ia. etc. Gratanter recepimus litteras vestras quas fidelis noster Franciscus de clerico nobis pro parte vestra presentavit..... ad quarum significata et exposita per dictum Franciscum sic vobis per presentes duximus respondendum quod nos petitas per vos galeas vobis ad presens fore non providimus destinandas eo videlicet quia tractata inter nos et vos super amicitia et pace inter nos ad invicem habenda nondum complecta fuerant et firmata et quia si nos galeas ipsas vobis destinare providessemus ad presens nullum vobis vel modicum facere servicium potuissent propter estivum tempus quod jam quasi in fine erat et tempus yemale apropinquans. Set nos inbrevi ad presenciam vestram nostros sollempnes nuncios mittere disponimus qui tractatam inter nos et vos pacem et amicitiam..... complebunt et cum pax et amicitia firmata fuerit nos petitas per vos galeas... tempore congruo quo vobis plene servire possent illico transmittemus, vos tamen interim in vestro bono proposito nobis per dictas vestras litteras intimato super habenda pace et amicitia insistatis... res-

cribentes nobis per fidelem nostrum P. Baiuli latorem presentium quem ad vos destinamus ad presens vestri beneplaciti voluntatem. Data Valencie VII idus julii anno Domini M°CC°XC°V°.

IV

Al... Rey darago... Bernat de Sarria... fas saber a la vostra altea que gran batayla ha estat entre los sarrayns los quals eran passats de ben jacob en Casteyla prop sibilia si que foren vençuts los castellans e tots aquels qui la tenien frontera e son hi morts be DC cavallers e be III mille homens de peu de xians e entrels altres es hi mort larcabisbe de sibilia e el bisbe de Cordoba e els artiaquens de Toledol e de vall a dolit e de Burgos ab mols altres prelats qui eren la anats per tenir frontera e tantost com aquesta batayla e victoria ageren hauda los dits sarrayns de mantinent anarensen a setjar Nalfonso Periç de Goçman a Tarif e el rey de Granada trames hi Zaen ab V mille cavallers los quals stan al dit setje e an hia stat be II meses e mig. E la reyna de Casteyla veen aço e quel castell es fort apremiat a tractada composicio ab lo rey de Granada e ab ben Jacob en aquesta manera que eila quels retra tarif e els que sen prenen ab eila contra vos. E daço se deven donar castels en reçenes los uns als altres. Con aquestes letres se feeren avia I mes quen Anrich axi com a tudor e el mestre ducles axi com a procurador eren venguts en Sibilia per fermar la dita pau e per retre tarif al rey de Granada e per absoldre lo dit Nalfonso Periç de goçman e per pendre les reçenes e que tots sian contra vos e vostra terra. E senyor a vos pot membrar quants castellets e quanta terra perderen lo senyor Rey en Jacme e el rey en Pere el regne de

Valencia per sol. D. genets quey entraren... donchs aestmar vos podets ara quels dits Rey de Granada e aben Jacob e tota Casteyla vos son contra... quants castellets e quants lochs se perdran... especialment com tots los sarrayns salçaran de mantinent cor lo rey de Granada a ja trameses en regne de Valencia XXX morabites per preycar a los moros e si la terra salça ne vos la perdets no la cobrarets axi leugera ment... Scrita VIII dias anats del mes dagost.

V

La credencial de Despi es de 2 de febrero de 1304 y las instrucciones dicen asi:

Aquestes son les coses quel honrat en Bernat Se gui alcayt e Mahomat Aljayat turciman e missatgers del molt alt Rey Abenjacob per part sua digueren al rey darago. E a las quals coses respon lo Rey darago axi com en la fi de cascu capitol escontengut.

Primerament los dits missatgers dixeren al Rey darago que al dit molt alt Rey Abenjacob plahia de aver amor e amistat ferma e verdadera ab lo dit Rey darago. En axi que cascu sia amich del altre e amich de lurs amichs e enamich de lurs enamichs.

A aquest capitol respon lo Rey de Arago e diu que li plau molt e atorga esguardant e saben la fe e la veritat e la altea e noblea que es en lo Rey Abenjacob.

Item. los dits missatgers de part del dit molt alt Rey Abenjacob pregaren e demanaren al dit Rey darago que tramases a el de sos naturals. CCC. ho .CCCC. homens a caval ab sa senyera e ab son cap. deyl. En axi que quant aquels serien en lo port de hone lo dit molt alt Rey Abenjacob donaria al missatge quel Rey darago hi trametria. X. millia dobles dor.

A aquest capitol respon lo Rey darago e diu que el per honor e per amor del dit molt alt Rey Abenjacob li tramet de vassals e naturals seus. CCCC. homes a cavayl ab sa senyera. E encara que per honor dell e per lo servey que Bn. Segui li a feit lo ha feit cap e alcayt dels dits homens a caval e per hal com sab les condicions daquelles partides e que sen com plescha mils lo servey del dit Rey Abenjacob. E com se pensa lo dit Rey darago que al dit Rey Abenjacob placia mes del dit Bn. Segui que daltre.

Item. los dits missatgers pregaren lo Rey de Arago de part del dit molt alt Rey Abenjacob que degues aver. I. moro ab sa mara e ab. I. fill seu qui son catius a Malorcha e quels li degues trametre.

Respondió Jaime II que estos cautivos eran de Guzmán el Bueno y de un judío de Fernando IV, pero que á instancia de él los había decomisado e Rey de Mallorca y que no los dejaría salir de la isla; que procuraría que este se los enviase para repatriarlos.

Item. lo Rey darago prega al dit molt alt Rey Abenjacob que per sa bonea e per amor e per honor deyl deja absoure tots los catalans e aragoneses que son en la sua terra. E asso li grahira molt e lio tendra en gran amor. (R. 334, f. 174.)

Del resultado de su embajada, de la disposición de ánimo del Sultán y del recibimiento que se le hizo dió cuenta el embajador Francisco Despi en la siguiente carta.

Al molt alt e molt noble e molt poderos senyor en Jacme per la gracia de Deu rey darago de valencia de Murcia e comte de Barchna e de la sancta Romana esglesia senyaler et almirayl e capitan general yo francesch despin vostre humil servu e escriva besan vostres manse vostres peus me coman en la vostra gracia Sapia la vostra altea senyor que yo som vengut del Rey Abenjacob e som girat a Murcia per veuremi ab Na-

labbeç per donar recapte a ço que vos me tramesses a dir per vostra carta la qual reebi al cap del aljub e tantost que ab el me sia vist men vaig a vos on que siatz per certificarvos largament dels feytz del Rey Abenjacob e de ço per que vos me trameses a el. Empero senyor daço vos pux ades certificar que anc nengunRey no poch fer maior honrament a res com el feu a la vostra senyera e a la companya que li tramesets com los isque a reebre e entre les altres coses que feu anar la vostra senyera denant totes les sues e denant totes les sues osts del loch on la vench reebre tro a la ost de Trimicen e alguns de sos richs homens lon volgren rependre e el dixlos que la vostra senyera merexia danar denant totes quantes senyeres de Reys avia el mon per la fe e per la lealtat que era en vos e en la casa darago e per la bonaventura e tota la companya dels cavallers que foren armatz e foren entro armatz e alforrats de XXX homens a cavayl lo goig e lo plaer que ac quant los vee fo molt gran e dix a mi que li anava de prop que la sua persona e lo seu aver e les sues terres eren axi a vostre plaer e vostre servir com les vostres em dix e promes tant a vos que ab la X part nauriem assats jatsia que segons que paria ab bon cor e ab gran pagament que avia o dehia. Depuis senyor ac moltes paraules entre el e mi les quals a mi no es vijares senyor que us deja trametre a mandar per scrit per tal cor si a deu plau yo seré en breu a vos e recomtarles vos he largament. Exceptat queus certifich senyor ades daço que el ha trames un cavaler al Rey de Granada que sino vol fer pau e amor ab vos ques appareil de aver la guerra ab el e axi majut deus senyor no creu que anc null hom preas tan poch nenguna vil cosa com el prea lo dit Rey de Granada e sos feyts e feu be appares en ço que dix a son missatge denant mi segons senyor que us comptare. Encaraus faç saber senyor

quel rey Abenjacob me feu donar les. X. mille dobles dor queus promes e son cert quem naguera mes donades segons que entes per alguns de casa sua ab daltres coses sino per cartes que li vengueren de Casteylla e de Granada en que li trameseren a dir que vos avietz feyta pau ab lo rey de Casteylla et non ac pagament segons ço que yo trobe en el depues quem feu venir denant el per algunes paraules quem dix. E tramet vos senyor I cavaler ab mi ensemps per misatge e es mon enteniment queu faça mes per saber los feyts de Castella com son ab vos que per als. E per tal senyor cor yo he entes que vos devets aver vista ara ab lo Rey de Casteylla sobre tractaments de pau per ço que en aquells tractaments vos adreç deus mils a vostra honor e a vostre profit certifich vos de I paraula quem dix lo rey Abenjacob queus degues dir de part sua quant yo li dix que lo Rey de França si vos o volietz vos ajudaria contra lo Rey de Casteylla que no volia que demanassetz ajuda de negun Rey contra lo Rey de Casteylla sino la sua. Deus per sa merce vos don gracia quen trietz e nacabetz ço que maior honor e maior profit vos en sia. fetes foren en Murcia dimars VII dies del mes dabril.

El mismo Despí trajo al rey de Aragón una carta de Abenjacob llena de frases pomposas conforme al hinchado estilo de la cancillería marroquí: no contiene nada que no contenga la narración del embajador.

VI

«A Mahomed ben Alhamar el Alfaqui, muerto en 1302, había sucedido su hijo Mahomed el Destronado, en cuyo nombre gobernó su secretario Abu Abdala Mahomed ben Alhaquem el Rondeño, el cual se pro-

puso hacer amigos á su rey y al sultán Yusuf Abenjacob; con este propósito fueron enviados el aluacir del rey anterior, Abu Sultan Abdelazis ben Sultán el de Denia, y el citado Ben Alhaquem, los cuales se presentaron al emperador en el campamento delante de Tremecen, siendo acogidos muy cordialmente y renovada con ellos la paz y amistad; el sultán les pidió socorro de soldados andaluces y arqueros prácticos en sitios y en guerra de frontera y prometieron enviarlos; pero los celos hicieron violar lo tratado á Ben Alhamar, volviendo á la política de su padre de amistad y alianza con los cristianos contra los musulmanes de Africa, concluyendo un tratado con Fernando hijo de Sancho, de la familia de los Alfonsos, reyes de Castilla. Inmediatamente ordenó á su primo el arraez de Málaga Abu Said Farach ben Ismael preparar fuerzas en combinación con el pueblo de Ceuta y con la cooperación de algunos oficiales de los azafies se lanzó contra dicha ciudad al frente de ejércitos de mar y tierra y se apoderó de ella por sorpresa, cautivando á los azafies y su corte y enviándolos á Granada... Hotsmen ben Abilola ben Idris ben Abdala ben Abdelhac de la familia real benimerin que lo había acompañado en su empresa sublevó luego á su favor el país de Gomera. (El Nasiri II, 40).

El Cartas es más breve pero indica que las relaciones entre la gente de Ceuta y el Sultán «etaient devenues tres mauvaises» (pág. 548 de la traducción de A. Beaumier).

En que consistian esas malas relaciones lo explica este párrafo de la carta que Abenjacob escribió á Jaime II pidiéndole ayuda:

نعرفكم بان الحبناق صاحب سبتة ترتب لنا عنده مادة
الف دنر من الذهب فى هذه السنين السالفة و هي
الواجبة عليه المعتادة فلما طلبت منه صار يعاملنا

بالتسو يف و يعتذر بالنار لا تقبل منه تنلسب جقه و
مذهبه التسخيف

Os hacemos saber que Alhabnec señor de Ceuta tenía asignados cien mil dineros de oro en estos años pasados, que eran deuda que pesaba sobre él según costumbre y cuando le reclamé el pago fué dilatando hacerlo dando excusas inadmisibles, propias de su necedad y jactancia.

Según el mismo documento, de fecha 5 de julio de 1304 (último día de Dulcada del año 703). Abenjacob tenía confianza de conquistar Ceuta en el invierno siguiente, pues advirtió á Jaime II que no entendía comprometerse para el año venidero y que si en el verano del 1305 las tropas marroquíes no habían entrado todavía en Ceuta, sería entonces ocasión de tratar nuevamente:

و قد القينا للقايد الاحمد برنط شجين و للخديم العباس
الكملا اعزة الله فى ذلك ما تلقيانه لكم على التمام و
القصد فى هذا ان يكون توجيهكم للاحفان معجلا قبل
ان يصرد الفصل و ينقطع البحر فانا برد الفصل فلا فاهرة
لتوجيه الاحفان فان الحيش فى البر ياخذها فان عزمتم
على هذا فوجهوا الاحفان طال ما هو زمن (1) فى البحر باق
و اما انا انفصل زمن الحر فلا تطلبو منا التوفية لكم بما
ذكرنا فى كتابنا لا انا حدثتم حركة اخرى فى زمن
الربيع فحينيذ نجدد معكم ايضا هذا التربط ان بقيت
ستة لم توخذ من البر

Ya dijimos al caid honrado Bernardo Segui y al servidor Alabas... Camed, Dios lo honre, lo que os

(1) Hay aquí una palabra que no he podido leer.

comunicarán acerca del fin y conclusión de este negocio, que envieis vuestras naves prontamente, antes que sobrevenga el invierno y el mal tiempo para la navegación, pues cuando el tiempo refresque no habrá tanta necesidad de naves (á la letra: no forzado el envío de naves) pues el ejército la tomará por tierra y así decidid el asunto y enviad los barcos mientras es tiempo de navegar (á la letra: mientras es tiempo de «andar»? por mar) que una vez fuera la estación calurosa no nos exijais el cumplimiento de lo que os referimos en nuestra carta y cuando entreis en acción en la primavera renovaremos también con vos esta unión, si Ceuta no ha sido tomada por tierra.

Los historiadores moros convienen en que Abenjacob envió á sitiar Ceuta después de ocuparla el arraez de Málaga á su hijo Abu Salem Ibrahim con las tribus de Taza y el Rif, que fué derrotado cayendo por esta causa en desgracia del Sultán su padre. El rey de Granada escribió lo mismo al de Aragón.

«Otrosí vos facemos saber que vino el fijo de Abiacob con muy gran gente sobre Cepta e la nuestra embataronse con el e mataronle muchos de los mejores caballeros que el avia en guisa que no ossan fincar y tiendas.» (2 de agosto de 1306).

La siguiente carta de Bernardo Segui, uno de los embajadores da noticias que inducen á creer que la cuestión de Ceuta fué más grave de lo que el propio sultán confesaba, y aún hace pensar que el miedo al castigo fué lo que hizo que los de Ceuta se echaran en brazos de los granadinos.

Al molt alt e molt poderos senyor don Jayme per la gracia de deu Rey darago e de Valencia e de Murcia e de cerdenya e de corcega e comte de barcelona Bn. segui omyll servidor vostre besan vostres mans me coman en vostra gracia axi com a senyor

de qui esper be e merce. Sapia la vostre alta senyoria que Cepta ses alçada contra el noble Rey Abengacop e an corregut e feyt mal en sa terra el senyor Rey a estat daço fort despagat e encara abans que aço los companya quel senyor de Cepta avie enviada a Terimçe en servir del Rey abingacop avien traides II portes de Tirimçe lo nou el rey sabeo e feulos escapçar e foren cent balesters e axi es fort despagat del senyor de Cepta e vol venir sobrel e sobraço envie a vos Narnau Segui mon frare per missatge ab I sarray de sa casa hon vos clam merce senyor que en aquest feit vullats veer diligentment de gisa que sia profit e be e que abengacop entena que li avets en volentat de fer plaer que segons queel voso envia a dir par queus sia onor e profit e daço vos certificaran les cartes e los missatgers e coman me senyor en la vostra gracia e en la vostra merce si les coses damont dites ara nos podien complir feyets saber al Rey Abengacop per vostres cartes que a la primavera queo compliriets que segons les paraules quel na dites a mi aitant li complirie. data en terymce dimarz VIII dies de juliol (el 8 de julio de 1304 fué martes).

VII

El sultán Abenjacob tenía preferencias por uno sus eunucos de nombre Seada, que había sido de Abu Alí el Miliani, en la época en que era éste cobrador de impuestos en Marruecos. Al principiar su reinado mezcló Abenjacob sus eunucos con su familia de él, sin ocultarles su harem ni sus mujeres; después que por sospechas metió en la cárcel á varios de ellos, entre otros al jefe Anbarquivir, los demás anduvieron recelosos y con intenciones maleantes. A este Seada se le ocurrió la idea satánica

de asesinarlo y fué en su busca á una de las habitaciones de palacio, en la cual entró después de obtenido permiso de Abénjacob; hallólo tendido de espaldas en el lecho, tiñéndose la barba de rojo con *hena* y así le acometió destrozándole el vientre á puñaladas. Salió huyendo pero la gente despachada tras él lo capturó aquella misma noche en las cerca nías de Tesala y conducido al palacio fué muerto por los criados y eunucos; el sultán murió al día siguiente, miércoles 10 de mayo de 1307.

Al... Rey darago... yo en Bernat de Sarria... Ya senyor vos avia saber la mort de Ben Jacop per altres letres. El es mort en aquesta manera que yous tramet a dir que troba la muller prenyada e demana a I negre que era son privat quiu havia fet e el dix que nos sabia que nul hom noy era entrat sino I seu privat de Ben Jacop e axi feuçe venir aquels e com foren ensems el trasch lespae quels volc tolre el cap a amdosos e els lexaren se correr a el e aucierenlo e com ho agren fet tencharen la porta e feren pichar (?) les trompes e les tabals e digueren quel Rey Abenjacop avia manat torneig e vengueren sen al Rey de Trimce e troba un frare de Ben Jacob e dixli que sen tornas que son frare trobaria mort axi fo abet que son net de Ben Jacop fos Rey per ço com son frare nou volgue esser e fo feta pau entrel net de Ben Jacop e el rey de Trimce a pres sa filla per muler e a li desemparada la terra e son net de Ben Jacop vasen a Fes ab totes ses gens. Encara dien que son frare de Ben Jacop que se nes anat ab totes ses gens a Cepta per levar tots los setjes e quels jenets que sen pacen en Granada per fer mal als crestians e els mercaders de Barcha. han hi enviades II barques armades en la terra que fo de Ben Jacop e yo tramet en cascuna I espia per saber si els jenets pacen per ço que vos ho pugats sopte saber perque senyor si vos

ho teniets per be fariets fort be si tremetrets en Granada espies e si era cert quels jenets paçaçen que manassets cuytar les hobres que fets fer al regne de Valencia e que tots els casteyls fossen establits ans que altre dampnatge se pogues fer... Divendres II dies en juny (1307).

VIII

He aqui el párrafo más sustancial de la credencial de Bernardo Segui y Alabas ben Camed: (fecha 20 de dulcada del 707-31 de mayo de 1308).

فانه وصلنا كتابكم فتلقيناه بالقبول و قابلناه بالعتناء
الخضول طلبتم ان نوجّه لكم خديمنا القايد برناط
شجين و رغبتم منا اشد الرغبة فى ذلك ليقع اجتماعكم
به فيما يفتح بيننا و بينكم ابواب المراسلة و يوكد
اسباب المواصلة و بعثناه اليكم كما طلبتم و وجهناه
رسولا نحوكم حسبما اردتم و اصحبناه ثقتنا ابا
العباس بن الكماد الترجمان فصدفوهما فيما .
القيانه منّا فى شان العمارة فى البحر

Nos llegó vuestra carta, que entendimos perfectamente y recibimosla con alegría en la cual pedíais que os enviáramos el caid ilustre Bernardo Segui... y nos lo rogábais con encarecimiento para veros con él (á la letra: para realizar vuestra unión con él) á fin de establecer correspondencia entre nosotros (á la letra: á fin de abrir entre nos y vos las puertas de las embajadas) y afirmar los motivos de nuestra unión. Enviámoslo como pedís y lo hemos hecho embajador cerca de vos según vuestra voluntad, habiéndole

dado por compañero nuestro fiel el jeque Abulabas ben Alcamed, intérprete; creedlos en lo que os digan de parte nuestra acerca de la armada.

A esta carta contestó Jaime II con la siguiente, que explica la embajada que traian Bernardo Segui y Abulabas ben Alcamed.

Al muy alto e muy noble e muy poderoso Amir amiramuçlemin... Abenjucef benabdulhac de nos don Jayme..... Rey facemos vos saber que viemos vuestros mandaderos... el onrrado cavallero nuestro Bernat Segui alcayt por nos de las gentes nuestras que son en vuestro servicio con su compañero el viello bolaabeç, fillo del saamet turgaman qui nos trayeron vuestra carta de creyença... E lo que ellos nos dixieron fueron dos cosas la una porque sabedes el buen deudo de amiçtat e de amor que fueron entre nos e vuestro tio el Rey Abeyacop vos plazia tambien con nos aver amor e buena amistat... E assi plaze a nos tambien...; la otra cosa fue que nos dixieron los mandaderos que vos nos rogavades que hoviessedes ayuda de la nuestra tierra de galeas e de gentes contra el Rey de Granada con qui havets guerra. E a esto Rey vos respondemos que nos en esto e en al fariamos por vos como por amigo. Mas fazemos vos saber que en las posturas de la paç que fue fecha entre el Rey de Castiela e nos nos rogo el Rey de Castiela muy afincadamente que como el Rey de Granada fuesse su vassallo que lo entendiessemos en la paç nuestra e suya e nos otorgamos gelo..... Dada en la ciutat nuestra de Valencia dos dias andados de agosto en el anyo de nuestro senyor de Mil ccc e ocho. (R. 335 f. 331 v.).

A fines de aquel año ó principios del siguiente vino nueva carta de Aburrabe, cuyo original árabe no se conserva, pero á la cual contestó el aragonés con la que sigue, más expresiva que la transcrita anteriormente y

llena de noticias de tiempos pasados y á la vez sirvió de credencial al Artal Deslor y Pedro Desledo.

Al muy alto e muy noble e muy poderoso Rey Aborrabe Miramamuli de Marrochos Don Jayme por la gracia de Dios Rey daragon de Valencia de Cerdenya de Corsega Cuende de Barçalona e de la santa esglesia de Roma senyalero almirante e capitan general Saludes muchas como a Rey que muyto amamos de coraçon e cubdiciamos que dios de muyta de honra e de buenaventura e de victoria contra todos sus enemigos, e quel lexe complir todo el su deseyo e el su placer. Rey noble bien pensamos que sabedes en como entre el vuestro avuelo el Rey Abeacob e nos ovo buenos deudos de firma amor e damistat asi que el uno fue leal e verdadero amigo del otro tanto quanto vivio el dito Rey vuestro avuelo. Tambien depus su muerte lo rey Abotebet vuestro hermano catando a los buenos deudos e a la buena amor que fueron entre el dito Rey Abeacob vuestro avuelo e nos queriendo como era guisado semellar a los suyos e tener su carrera nos enbio sus mandaderos es a saber el amado cavallero nuestro Bn. Seguin Alcayt per nos de las gentes nuestras qui son en vuestro servicio con su companyero el viello bolaabeç fillo de Caamet trugiman qui nos traxeron su carta de crencia e nos dixieron de su part entre otras cosas en como sabia el buen deudo de amistat e damor que fueron entre su avuelo e vuestro el Rey Abeacob e nos e quel plasia e queria tambien con nos aver buen amor e buen amistat. E nos con nuestra carta e con los dichos mandaderos respondemos le como era verdat del buen deudo e del buen amor que ovo entre nos e su avuelo e vuestro qui fue Rey en qui nos siempre fallamos verdat e fe e ell en nos como es guisado e siempre fue en la casa suya e nuestra e assi plasia a nos tambien de

aver con ell amor e amistat e seer como buen amigo. Tambien nos dixieron los ditos mandaderos de su part e nos rogaron e requireron que oviesse ayuda de la nuestra tierra de galeas e de gente contra el Rey de Granada con quin havia guerra e nos respondemos les que nos en esto e en al fariamos por ell como por amigo. Mas que en las puesturas de la pas que fue fecha entre el Rey de Castiella e nos nos rogo el Rey de Castiella muy afincadamente que como el Rey de Granada fuesse su vassallo que lo entendessemos en la paç nuestra e suya e nos otorgamos gelo e axi segund las puesturas de la dicha pas nos no podiamos ne deviamos dar ajuda contra ell a ninguno a la sason. Mas faulamos con los ditos mandaderos que lo dito Rey de Castiella devia aver vistas con nos e que fariamos de manera en como podiessemos fazer lo que nos rogavan e nos requerien los ditos mandaderos por vuestro ermano. E sobre esto fueron ordenadas algunas cosas entre nos e los ditos mandaderos de vuestro hermano que fisesemos nos a ell e ell a nos. Despues avino que vuestro hermano fino e segund que Bn. Seguin nos fizo saber por su mandadero Pero Martin duerta el faulo con vos de los fetxos e que vos plazieron mucho e adhu que dixiestes que todo aquello que era tractado entre nos e vuestro ermano e adhu mas fariades e firmariades con nos. E sobresto nos endressamos con el Rey de Castiella en como podemos a vos fer aquello que tractado es e fiziemos lo saber con nuestro mandadero Agustin al dicho Bn. Seguin e segund quel nuestro mandadero qui torno a nos nos ha dicho a vos plaze mucho mas que queredes que vos enviassemos nuestras cartas e nuestros mandaderos con pleno poder E assi Rey como nōs por complir e firmar estos fetchos segund tractado son fiando de la verdat e leatat e fe que nos e los nuestros

siempre havemos fallado en la vuestra casa e los vuestros en la nuestra enviamos vos los hondrados amados e familiares nuestros don Artal dazlor consellero nuestro e Pere des ledon notario nuestro e de consello nuestro los quales havemos enformados de toda nuestra voluntad e enviamos los vos con complido poder como a aquellos en qui nos mucho fiamos; hon vos rogamos que los creades de todo aquello que vos diran de nuestra part asi como fariades a nuestra persona misma. Dat en Barçalona veinte dias andados del mes de març en el anyo de nuestro senyor mil e tresientos e otcho. (R. 335, f. 281.)

Las instrucciones eran estas: Tractado es que los Reyes sean amigo de amigo e enemigo de enemigo contra todos los reyes del mundo de moros. Item el Rey Aburrabe dara per cascuna galea con todo su cumplimiento e armada para quatro meses dos mil dobles. Item pasados aquestos IIII. meses primeros dara mil dobles por galea de. IIII. en IIII. meses mientras menester las haura. Item el dito Rey Aburrabe dara sueldo para mil caballeros por mantener la guerra entro a tanto que haya acabado su entendimiento de Cepta. Item prometra e jurara en su ley que no haura paç ni tregua nunca con el Rey de Granada sin voluntad del Rey e porque este sea mas firme dara en rahenas Miliella. Item quando sea presa Cepta todo el mueble sea del Rey e las personas e el lugar del Rey Aburrabe (R. 335, f. 247 y sig)

IX

Al Rey darago... Abenfudell arrayç de grivillen... fas vos a saber senyor que... trames mes barruntes en la terra del rey de Granada per saber lo seu estament axi senyor uy dimars XXV dias de mars vench

me I de las ditas barruntas e comta quel arrays Abusait aquel que ganya septa passa de septa algesira dalfradra e lexa en septa perel I seu fil e conta quel dit arrayç fa tapiar quant pot en lo dit loc de algasira e qrexer forsa e conta quel dit arrayes trames III cartas al rey a Granada e de nenguna daqueles no ac resposta que segons se diu el algosir del rey las absega e axi el dit arrays veen que nonavia nula resposta muler e lexa li que jermana del dit rey e conta que li trames a dir si ton jerma es viu com nobre bien lul e si es mort que no li perdonas deus e axi ela ab la carta en la ma entrasen al rey e dixli jerma a gran condisió es ton fet... El Rey dix que as ela dix vet qina carta matrames mon marit el rey encontinent trames per lo seu alguasir e dixli que li prestas X milia dobles el alguasir encontinent aportalasli e aso complit al viespre vench el alguasir a el e dix senyor gran trasio tan feta castelans que... saben que tu no as gerra ab ells tan retengotzs moros qui eren anatzs a comprar en la lur terra forment e que y avia bien M D asembles encara que el maestre de Calatrava el larrayes qui es en Castella tan correguda la terra e an treta gran cavalcada e el rey respos li bien se yo ones exida la trasio. Encontinent trames per linfant son germa.. . e leval Rey e dixli ara pensa de guardar la terra e encontinent trames sos mexagers al rey de Castella e altres a la Rey de Marox mas la raho no sap perque e conta que tota la sua terra ses acolida e que an gran reguart Encara conta quel rey dix a son germa yo e jurat que no fassa mal al dit algoasir e pus tust (tu eres) rey sapis que fer e asci el dia de la nostra pauscua apres de la orasio I dels arrayes es a saber al de Basca lexas anar a el e donali ab I ascona per los pits e caec mort e alguns de sos vassalls feren sa e moriren ne VII. Encara conta

que tost catalans e castelans son presos mas genoveses no. Altres noves yo no se... feta XXV dies de mars.

Este documento anterior á 1309, pues Ceuta estaba en poder de Granada, se refiere indudablemente á Mohamed III y Nasar.

X

Aunque en el Catálogo de Cortes de la R. Academia de la Historia se citan las de Madrid de 1308, en la impresión de las mismas no se las menciona por desconocerse seguramente el asunto de que trataron; creo pues, interesante, publicar estas dos cartas de un agente de Jaime II en la Corte castellana que arrojan alguna luz sobre ese punto.

Los detalles que contienen acerca de Granada, destronamiento de Mohamed III y origen de Nasar, que confirma lo que acerca de la población granadina dijo al Papa el rey de Aragón, las hace dignas de ser publicadas; por ellas se viene también en conocimiento de que la empresa nacía muerta por faltar apoyo á Fernando IV en la obra que comenzaba.

Sennor yo el sacristan de Taraçona... fago vos saber que trobe al Rey de Castilla en Madrit. . e fable con el... e dixome que por fuerço ovo a descobrir el fecho de Granada a sus gentes por endocirlos meior en la cort que lo sirviesen e que luego mando facer guerra e que ia avie ovido ardit de la frontera en como las suas gentes avian corrido a los moros e que les avian feyto muy gran damno e que el luego se yva de camino por verse con el rey de Portugal e di adelant a la frontera e que vos veredes que por aquello quel ovies de fazer no fincaria quel fecho no ovies todo cumplimiento e contome de como muchos

se entremetieron de poner estorvo en el fecho en muchas e en diversas maneras lo que yo sennor non vos puedo embiar dezir por carta, et dixome que vos embias dezir que fixiessedes poner agucia en las galeas como entrasen en mar antes que pudiessedes que el pornia recabdo como las suyas fuessen luego en mar. Et yo senyor calonyel mucho el publicar del fecho e mas el començar de la guerra porque se fizo ante del tiempo que era puesto e sin que vos no lo supiestes e dixome muchas cosas cerca esto e que por al non pudo passar. Allo de sus galeas sennor como quiera que el lo diga segunt otros me dixeron no podran seer guisadas pora entrar en el mar al tiempo que fué puesto e assi enbian Diego Garcia por exas .V. galeas que alla se fazen porque se componga con exas e con las vuestras quanto a agora. E que como quiere que V servicios le an dado por agora e layan prometido dar tres cadanno por estos tres annos muyt gran pobrea es la data e faulan mucho los homnes segun yo trobe e cuytamiento del tiempo sobresto a ovido muy grandes bregas entre ellos. El Rey conta de levar ocho mil caballeros mas segunt me dixo qui sabia lur poridad non levara mas de IIII mil e en cara man dios que tantos seyan que segunt yo trobo por verdat tantos e tales son los estorbadores contra aquellos que saben la facienda del Rey e tienen que a grant ventura sua que la yda se pueda facer con recabdo.

E segunt a mi an enbiado mandado a Granada en como el rey avia movido aquesta guerra a gran profazo de sus gentes quel fazian por razon de los castillos quel tenian los moros et esto enbian dezir por razon de reçelo que han quel Rey de Granada faga adobo con el Rey de Marruecos e tambien por el poco recabdo que an. El infante don Johan segunt me dixieron sannudo de la cort por razon quel rey no

le dava Puent ferrada. Otrossi me ficieron entender sennor por cierto que avian avido conseio de no cercar a Aljazira sino tan solament talar la vega de Granada et tornarse luego e assi veyet como podedes vos cercar a Almaria. A Diego Garcia cuydaron sennor adozir a muert en la Cort diziendole quel abia fecho Castiella tributaria de vos en aver parte en la conquista lur e en poner al rey en este mal de aver tan poco plazo. De estas cosas sennor al mi pobre entendimiento devedes ende tomar esto si vuestra merce es que pues la guerra comenzada es que vos apparelledes por catarvos de damno mas que non vos pongades mucho adelant fasta que de los fechos mas certenidat ayades, que yo sennor entro a Toledo con el Rey e cuydo faular con el e con la reyna su madre e con dona vacaça e tener manera de como seades desengannado que aca todos los grandes homnes entiende e asi se razona que vos avedes puesto al Rey de Castiella en est mal por fazer vuestro pro no catando lo suyo e en este entendimiento encara an puesto a la Reyna su madre. Et esto sennor cuydo yo purgar con la verdat bien é cumplidament a vuestro servicio. Dios vos mantenga por muchos tiempos a su servicio. Scripta en Maydrit XVII dias andados del mes de março.

Al... Rey de Arago... yo Domingo Garcia de Echauri sacristan de Taraçona... fago vos saber sennor que luego que Miguel portero vuestro llego a mi en Toledo con la vuestra carta fable con el Rey de Castiella en raçon del raeç de Handarax que havie alli venido segun dizian por andar adobo e pleyto entre el Rey de Castiella e el Rey de Granada e porque muchas cosas fablaban los homnes en esto diziendo algunos que yvan con pleyto cierto e otros diziendo que el Rey lo fazia por tenerlos en sospecha del pleyto fasta que las galeas fuessen al estrecho de

Marruecos quis e punne quanto yo pud de saber del mismo que fecho era aqueste e en que estava. Et el Rey respusome que verdaderamente aqueste moro era mas emparentado hombre e de la meior sangre de Granada e que era sallido dende por raçon que el alguazil el qual agora mataron lo avia mesclado con el Rey a el e a sus hermanos et que se eran venidos a Jahen el e su madre e sus hermanos e su mujer e sus fijos et que el Rey de Castiella que avia enbiado por el este otro dia quando tenia sus cortes en Maidrit et quel avia mandado fazer guerra a los de Granada assi como a los otros de la frontera et que havia fecho entradas e dannos a los de Granada et que el hermano del rey de Granada el fijo de la cristiana que avia muerto al dicho alguazil e encerrado al Rey e alçado se Rey e que havia dado el alguacilado a un su primo cormano deste arraeç et todos los oficios de la tierra a sus parientes et que avia enbiado por este que se fues para el pues su enemigo era muerto prometiendole muy grandes bienes quel faria e el dicho araheç con esta carta del Rey de Granada que se era venido para el Rey de Castiella e que le avia dicho que pues el le havia escorrido el cuerpo que nunca se partria del su servicio sin la su voluntat et que el rompio la carta del Rey de Granada delant et verdaderament que el fablo que se entremetria en algunos pleytos si el quissiesse e el que non gelo estranno por tener los de Granada en sospecha que non fiziessen pleito con el Rey de Marruecos e que entretanto fuessen las galeas en el estrecho e que todo home podia entender que el non faria ningun pleyto sin vos como no lo podie fazer. E encara que me dizia mas del su secreto que avia ovido la noche antes que tregua de hun mes le era seydo demandada e que avian requerido las posturas que eran entre vos e el e que avian trobado que no podia dar tregua ni fazer pleyto

sin vos. Et que el martes o miercoles mediant abril partiria de Toledo e se yria a Villareal su camino la frontera et que ya avia enbiado por los cavalleros e por los maestres... e que cueyda fazer la entrada a la fin del mes de mayo et que por pocos que sean con el a la entrada que seran VII mil homnes de cavallo. Et dixome que avia muy gran carestia de pan en Granada é muy gran abastança en la su frontera. Et segunt sennor yo puedo entender e he sabido por la Reyna su madre e dona Vacaça e el Arcevispo e muchos otros el muestra que a muy gran volentat en este fecho que dixome... que tenia que en este fecho le yva toda su facienda e todo su estado mas fiava por la ayuda de Dios e la vuestra que los fechos aurian buen acabamiento en terra... La pobreça es tanta daca que no la pueden con servicios ni con destragamiento de la tierra tirar dessi de manera que los faze descorazonar mas yo fio por Dios de qui aquestos fechos son e por la vuestra buena ventura que vos hi serviredes a Dios end saldredes mucho ondrado que segun comunalment se dize de todos fecho es que si las galeas fuesen en mar era muy bien parado que si el passo les tienen dizen que los de la frontera de los cristianos se trevian dar muy buen cabo a ello... Scrita en Toledo XIIII dias andados del mes de abril.

Convienen los historiadores árabes en que Mahomed III estaba imposibilitado, achacándole ser ciego, si bien hay quien dice que el ciego era su ministro Alhaquem. Artal de Azlor desde Cartagena comunicó al rey de Aragón las noticias que por allá corrían de lo que pasaba en Granada, y entre otros detalles dice que el rey estaba afollat, palabra que tanto puede tomarse en el sentido de paralítico, que es á lo que me inclino, como en el de loco. Las otras noticias, que tienen todo el aire de ser verdaderas y algunas, como el envío de

embajadores, está confirmada por los mismos moros, son muy interesantes; las de Marruecos explican bien la conducta del Sultán y prueban como la opinión pública influye hasta en los gobiernos despóticos.

Los ardits de la terra deça en Cartagenia e en Lorca son aquestos que la guerra es mesclada e an ja preses mes de CC moros e compta sic per veritat que las gens de Granada son pus espaordides que hanc no foren e que sencastellen esmuren e desemparen los plans tots axi que dien per tota Granada que vos senyor e el rey de Castella el rey de Portugal ab gran croada de crestians los venits damunt e axi la gent de tota la terra de Granada an feyt renunciar al Rey per ço cor es afollat e nos pot valer e an elet per rey un seu frare en axi que an acordat que ab una sogua el coyl ques meta en poder del Rey de Marrochs e que li clam merce e que be veen que sino han aiuda dell que perduts son que ells han dos defalliments que no sab hom que de memoria domens Granada ne fos tan minua. Primerament lo rey de Granada pare dells tenia almetzems de blat e de viandes de vint e de trenta anys e aquest los ha tots despeses e destrenyats axi que si son talats ells se tenen per perduts laltra que tota quanta cavalleria ell pot haver entre mals e bons no ha pus de tria millia homens a cavayl que lo fill de Rays dandarax e un a qui dien elmaex qui es hom fort assenyalat e honrat entre ells sen son passats al Rey de Castella e fan ja la guerra e donen gran dan á tota Granada si que trents (trescientos) moros a cavall en que eran aquells dos ne mataren daquests dias ben. D. e an ja cobrat e tolt als moros en la frontera de la Elcapdet.

... e dix que... tota la terra (en Marruecos) era fort sollevada e que per tots los moros de dela era gran fama que croada de crestians venia en la terra sancta de Granada e que desplahia a tots; que missatgers

del Rey de Granada eren anats al rey de Marrochs e que eren estats molt be reebuts e quey eren encara si que oits aquells missatgers era veu quel rey partiria de Fez e que sacostaria a Septa... a tots los alphaigs e moros de Marrochs desplau molt quel Rey de Granada fos destroit e encara a tot lo consell del rey de Marrochs creen que si ell cobre Cepta que serien be e... son passats en Granada tro a D. cavallers perque tot lo feyt va que les galees sien al estret sino siats segur senyor quells passaran tots dies. (10 de abril).

XI

El tratado que celebró el vizconde de Castellnou con el sultán no se conserva en forma cancilleresca ni en árabe ni en ninguna de las lenguas usadas por los reyes de Aragón; se registró únicamente una carta de Jaime II acusando recibo del tratado y en esa carta, que tiene todo el aire de haberse redactado en árabe y traducido después para su registro, se extracta el tratado en estos párrafos.

Viemos al noble e amado consellero nuestro don Jasperto viscuende de Castellnou el qual largament e complida nos recontó todas las cosas porque nos lo aviamos enviado a vos. E dionos las cartas que vos nos enviastes en razon de la paç e de la amigança que puso con vos de part nuestra por las quales entendiemos la buena amor e la buena voluntad que vos nos avedes. E como queredes que nos e vos e los vuestros regnos e los nuestros e las gentes nuestras e vuestras sean en una voluntad e en u coraçon de buena amor e de ayuda cada que menester fuere que no aya hi departimiento salvo en la ley. Otrosí entendiemos por vuestra carta las cosas que el dicho

nuestro mandadero vos demando pora nos en las quales aviades cumplido su demanda. E quel aviades otorgado por a nuestros mercaderos el cargar de todas vuestras villas. E quels fuere suelto el tercio del drecho que vos deven pagar tambien en el grano como en las mercaderias quende respondiesen a nos e que lo cotgessen aquellos que nos y porniamos. E ahun que nos aviades otorgado el grano por a nos tres mil açafes un tercio de trigo e los otros tercios de cevada. Et que las nuestras galeas oviessen refrescamiento en todos vuestros lugares e en la vuestra tierra. Otrossi... que quando Dios quissiesse que podiessedes ganar Cepta e sende compliesse vostre voluntat todo el mueble de toda la villa e el aver e el bestiar menudo e granado fuesse nuestro e la villa fincasse a vos con las personas (27 set. 1309. R. 335 f. 293).

Al... Rey darago Yo en Jaçpert de Castellnou... sapia senyor la vostra senyoria que en Romeu de marimon e en Pere de Cornellan son venguts del Rey Aborrabe e segons que man comptat lo Rey Aborrabe los ha otorgat que totes aquelles covinenses e promissions que feu a mi per vos senyor son veres mas per lo moble de Cepta no han res pogut aver neus tramet res a ara lo rey aborrabe. Empero respos e dix als dits missatges quell entenía trametre a vos en breu en Bn. Segui e que faria de guisa que vos senyor vos tendriets per pagat dell de ço queus ha promes perque jo veent que la mía anada noy es mester pus los tractaments damuntdits regoneixen esser vertaders son romas e endres que en G. Palesi vaia tantost al dit Rey segons que vos senyor lo trameses informat e encara jo en ço quey veja que mester hi sia li dire mon enteniment e endressament dels fets e especialment li he dit que diga al Rey Aborrabe que segons ell sap vos senyor li avets complit ço que per vos li fo promés e que aquets fets en que

sots avets preses per ell e en valença sua e axi que us haiut eus trameta aiuda de moneda del blat non pusch res trobar que no trop bonament qui se vulla fiar pe.· ço cor les gents dupten si sera pau o guerra de vos senyor e del Rey Aborrabe. Mas empero e entes per en Romeu de Marimon que del vostre dret del tcrs ha fet manament lo dit Rey fort espres per tots los locs de la sua maritima queus sia donat e diu lo dit en Romeu quey plegades del dit terç per vos senyor mes de duo mille dobles entrels locs de les playes e a lalcudia. E nos per ço que vos senyor vos en pugats haiudar tramet tantost mon missatge a aquells quiu tenen per vos que mo trameten e creu queu aure en breu E com partesca del vostre estol lexare endressat que les dobles vos sien portades tantost com les haien haudes e jo aturar me assi per complir la paga de II meses a les galeas segons que vos senyor manats e enten dins tres dies haver espeegat ço per que hic atur e en continent iremen a vos. Senyor com sabi que vos haviets tramesa la nau a Motzema per levar lo vostre gra tantost envie a aquellas partides en P. Erau ab lo seu leny e tramis en Jacme Çaltzet e an Ferrando de Corcolla la carta del atorgament del dit gra e creu que breument seran espeegatz que segons quels dits missatgers man comptat los alguazirs del rey Aborrabe les dixeren ques maravellaven con nengú no era vengut per levar lo dit gra e que no romania per ells e que era aparellat tota hora que hom hi trameses.

XII

Jaime II permaneció delante de Almería por lo menos desde el 15 de agosto de 1309 hasta el 26 de enero de 1310. Esas dos fechas son las extremas de los documentos firmados in obsidione civitatis Almarie.

Parte del ejército fué por mar con el rey, parte marchó por tierra; el itinerario de este, que creo curioso é interesante, fué el siguiente:

Senyor vos me manas que yous fes a saber per qual part poriets passar a Almería ni en quants dies ni en qual manera ni si hi poriets per loch que no fessets dan al Rey de Castiella ni a don Johan.

Senyor es me semblant que vos deguessets anar per terra e partir de Oriola podets llevar taleques a sis dies e la primera jornada sería a Sangonera et seria aytant com de Valencia a Morvedre e porets passar per loch que no farets dan a nengun et avets aygua assats e es en terme de Murcia.

La segona jornada seria al Riu de Sangonera endret a llibrella e a llibrella et ay aygua assats e son tro a IIII legues e podets anar tota vegada per erm que no farets dan a rres del Rey ni de Don Johan.

La tercera jornada ses a Totana et ay tro a quatre llegues et ay aygua assats e es en terme de Lorca et noy ha rres poblat ni farets dan a nengun.

La quarta jornada si es al forcayo endret de Lorca et ay tro a IIII llegues et ay aygua assats et non trobarets poblat nengun ans llexarets Lorcha a man dreta tres llegues.

La quinta jornada sería a la font de la figuera e a la font de Polpic e son tro a V llegues et ay aygua assats en qualque loch daquests et serets en terme de Vera quatre llegues prop et alli podets ordenat la nit corredors e partiran aquí de vos a correran tot

lo Riu dalmaçora e lendema seran ab vos a Vera ab ço que Deus los do.

La VI jornada irets vosen a Vera e al Almoraiç qui es prop de mar e trobarets aquí lestol en la playa e talarets aqui tot aquell dia e llevarets del estol taleques pera cinch dies e lestol partira daqui e irassen a Almeria e lla esperarvos ha.

It. la VII jornada partin de Vera o del Almoraiç podets anar al Riu daygues e aquell día per lo riu a amunt pujar vos nets tro a quatre llegues e talarets tot lo riu e jaurets allí on vos vullats e farets gran tala e gran dan als moros per lo riu a en sus e trobarets a una llegua del Almoraiç Moxaquer e a altra llegua de Moxaquer trobarets Cabrera et a altra llegua Teresa et a altra llegua aygues e quant a les ortes de aquests llochs no foren talades gran temps ha salvant Moxaquer que fo talat enguany quant nosaltres entram e tot aço es dins les quatre llegues e tot en cami.

It. la VIII jornada partin del Riu irets a Sorbes e farets aqui gran tala et jaurets aqui et ay molta aygua e son tres llegues que no podets pus a avant anar aquell dia que no trobariets aygua on poguessets jaure ni lloch poblat que en cami vos fos.

La IX jornada partin de Sorbes podets anar a Tavernes et ay tro a sis llegues et non podets anar menys que no trobariets poblat ne aygua per a les besties tro a Tavernes e axi seria cosa forçada danar jaure lla e no es gran jornada et serets en lo riu dalmeria et farets aquí gran tala.

La X jornada partin de Tavernes avets a anar a Almeria et ay tro a sis llegues e si no volrets fer tan gran jornada podets jaure en lo Riu que molta aygua hi trobarets en qual vos loch vullats e daqui a avant farets ço que a Deu plaura e a vos tot lals es vienc

que mes de mal aurets feyt ans que siats a Almeria que no val Vera.

..... Jofre Gilabert de Cruylles.

De los excesos de los sitiadores, desastre de la repatriación y noble conducta del rey de Granada habla el siguiente documento:

Al molt alt e poderos don Jac. per la gracia de deus Rey daragon e de valencia e de corcega e de serdenya e comte de Barsalona e capitan general de la santa esglea de Roma. De nos don Naser per aquela matexa gracia Rey de Granada e de malicha e dalsigira e de goadix e dalmería e miral moslemin saluts com a Rey en que yo molt fiu e per aquí queria molta honra e bona ventura vim vostra carta la coal nos trametets per 1 cavaler saray del arays de Crivilent en quens fes saber del feyt daquela gent que vos lexas en la sercha dalmeria e aytambe de la fusta e dels engins quey lexas. e sempre vista la carta de manam dela sobredita cosa e trobam que a la fusta que y era que la vostra gent matexa y dona foch e crema la meylor e la mes que yera aytambe cremaren les mis cases en que vos estavets e talaren tots los arbres que yeren. aytambe demanam per la gent quey romas al fyl de talfa e lo fyl de talfa respos que don Bn. de Saria almirayl vostre lexa la gent a plaso de VIII di..... tardaren aquels VIII dies e entretant no vingue negu per els e de.... ques n..... sen volria e que romangues qui romanir volria e dels anaren sen e si reeberen dan axí com a vos an feyt entenent sab deus que nos noy merim mal e com sabem quey prenien mal fem los retenir en Almeria e meteren los en I casa e fem los dar menjar de so del nostre que dels havia que morien de fam e aso fem nos per honor vostra e sempre que nos sabem que vos y aviets trames leny vostre fem manament quen continent vos fossen deliurats e en aso e en to-

tes altres coses queus pogesen fer plaer ne som aparaylats e aytambe sabrem per tots los notres si nia negu retengut e si negu podem trobar tots los vos trametrem sempre e si altres coses volets que fasam per vos fet noso saber e deus vos do vida e salut bona amen.

Dada en Granada lunes IX dias ants de marc.

XIII

El Papa llevó á mal el desastroso fin de la guerra por tres razones: «la una per... quels moros daqui enant senfortirien es guarnirien darmes e de viandes que no aurien pahor dels xpians daquiavant, laltra quels moros avien vista e coneguda la manera e la condicio dels xpians perque daquiavant nols tembrien tant, laltra que era gran dampnatge al passatge (cruzada) e quels sarrayns doltramar pendrien gran enach e porien dir: a nos venen assi los xpians per conquerir la terra e no poden conquerir la terra ne los moros qui della son entre ells.» A la primera respondió Jaime II «que per asso... hac son conseyl darmar galees e trametre al pas... perque ne sarrayns ne armes ne viandes de barberia no pusquen passar dessa ne dar nulla ajuda» á la segunda «que a ell plau... per ço com an conegutz e vists de fet los sarrayns e dien encara que ells no son homens de combatres en camp en batayla ab xpians. E aço par per ço cor tot lo poder del Rey de Granada qui eren de V. a VI mille homens a cavall foren vençuts en camp... per gens que no eren la meytat dells»; á la tercera no respondía pero indicaba que sería conveniente que el Papa ayudase al aragonés á sostener cierto número de galeras armadas para vigilar las costas de Berbería é impedir la salida de socorros á oriente, opinando que faen lus gue-

rra garrejada e talan lur se destruyeran abans que no farien per setges.»

Dichas respuestas no eran ni con mucho satisfactorias ni menos suficientes para evitar la murmuración; Jaime II habló entonces claro y expuso al Papa el origen de la guerra y su fin por medio de su embajador Vidal de Vilanova.

Pare sant yo son vengut als peus de la vostra sanctitat per mostrar a vos les rahons que mogren monsenyor lo Rey a partirse del setge dalmaria. Pero car alguns an repres sens raho lo primer començament de la guerra contra lo Rey de Granada por ço com fo axi sobtos conve que vos sapiats les rahons que enduyren mon senyor lo Rey a empendre los dits fets car tals eren que no ha princep al mon e feel xpia que nol deguessen moure. Atresi la condicio del negoci requeria ques començas soptosament e secreta.

Lo fet começa axi quel Rey de Marrochs qui era ladonchs en fort gran enemistança ab lo Rey de Granada per raho de Cepta que li tenia forçada e acuylia tots sos contraris els defenia en sa terra trames sos missatges dos molt solempnes un cavaller xpia e natural de mon senyor lo Rey e dos sarrayns a mon senyor lo Rey convidanlo e preganlo que degues moure guerra e ajudar li contra el Rey de Granada quel tenia deseretat e que li daria LX mille dobles dor per armar XXX galeras e encara sou pera M. cavallers per mantenir la guerra e encara que li daria molt gran quantitat de viandes sens preu. E mon senyor lo Rey veen que la enamistança que era entre los dits Reys era molt regra e per manifestas rahons e que asso paria obra de Deu que tan gran discordia agues mesa entre ells. E quel Rey de Marrochs qui tots temps defes lo Regne de Granada li fos en contra e promeses encara de donar ayuda de

diners a xpians per destruuir lo dit Rey veen encara mon senyor que en la pau que avia ab lo Rey de Granada per raho del Rey de Castella de qui sapellava vassallo no tenia neguna fermetat abans cascu an avia a esser tot lo Regne de Valencia en reguart e en somoviment. E altressi quel regne de Granada estavà en fort avol estament per ço cor lo Rey qui ladonchs era, era fort vil e despoderat del cors e la terra molt minuada de viandes, ach son acort ques vees ab lo Rey de Castella cor menys de son consentiment no podia respondre ne satisfer al dit Rey de Marrochs ne fer mal al Rey de Granada. E axi Pare sant veerense los dits Reys darago e de Castella sobre asso... e acordarense del fet de la guerra que feya a moure en totes guises. E que pus deus tal temps e tal avinentea lus dava que als no devien laguiar lo fet que si ho feesen tots temps ne devien aver consciencia e lus endevia doler el cor. E axi empreseren lo fet... E fo empres e axis convenia a fer que galees fossen tantost armades per tenir lo pas e quel fet fos molt secret per tal quel Rey de Granada e el Rey de Marrochs nos poguessen avenir si sabessen lo dit empreniment ne pogues lo Rey de Granada bastir sos lochs de fortalees e de viandes. Cor cert es que sil fet nos fos axi cuytat lo Rey de Granada retera Cepta al dit Rey de Marrochs e encara li donara altres lochs dessa ans que no volguera estar al perill de la guerra dels dits Reys. E fera passar tants de sarrayns dessa que fora en molt gran perill espanya com ja ha estat daltres vegades.

El Rey de Castella qui era e qui tenia asetjada la ciutat daljecira segons que el senyor Papa sab la qual cosa era gran ajuda e gran favor del dit Rey darago lo cual Rey de Castella pot en veritat lo Rey darago loar en sa persona quey feu tot quant poch de be. Mas defallens li dels majors del seu regne e gran partida

dels altres lo dit Rey de Castella no podia als fer ans pesant li molt se ach a levar del dit setge e a lexar los affers e a fer pau ab lo Rey de Granada. Si que sobre asso ach acort lo Rey darago ab sos richs homens e ab partida de sos cavallers si ell per asso avia a lexar los affers o sils podia mantenir. E fo vist... quels fets en neguna manera per lo senyor Rey nos podien soferir pensades les mesions fetes ja e quis convenien a fer de necesitat e per la gran contrarietat del ivern e dels vents contraris que vedaven que viandes ni negu socorro no podia venir a la host per la qual contrarietat vench la ost moltes vegades a punt de perdicio de fam. E axi lo Rey darago... hach a consentir a la pau quel Rey de Castella volch fer ab lo Rey de Granada e esser en aquella pau ab les pus honrades condicions que poch... la qual es quel Rey de Granada deu fer de trahut cada any al Rey darago cascun Sant Johan III mille dobles dor. E encara ses reemut a ell que li ha promes de dar LX mille dobles dor en ajuda de les messions (R. 335 f. 355). Les condisions de les paus del Rey de Castella... son aquestes: quel Rey de Granada ve vassall del Rey de Castella e que li fa XV millic dobles de paries cascun an e dabans lin feya XII mille. E retli tot ço quell pres depuis quel Rey Don Sanxo mori qui fos del regne de Castella que son de XVII a XX castells (R. 335 f. 355 v.).

La respuesta del Pontífice fué sumamente benévola para el Rey de Aragón, pero denotaba la falta de confianza en nuevas empresas granadinas.

En Vidal lo Rey darago hom es no podia devinar ne saber de cert aquets fets quels comensa a que avian avenir mas axi com a persona devota e volenterosa a Deu servir e la sua esglesia empres la guerra sobre lo Rey de Granada e si per aventura non ha acabat son enteniment no es lo primer Rey ne al-

tre qui ses trobat menys en so que creya acabar Beus dic que no pux estar de rependre en II coses en ço que vos mavets tocat quel fet no fos empres cuytat laltre quel Rey Darago se fiava en re quel rey de Marochs li promeses si donchs bona seguretat no tengues que bes podia pensar lo rey darago que per grans ofensions quel Rey de Granada hagues feytes al rey de Marochs lo rey de Marochs no degra voler quel regne de Granada tornas en mans de xpians e asso poden presumir dels per nos mateys. Encara us dic que be es estat dit a mi per moltes persones quel rey darago pogra mes aturar el setje dalmeria que no feu e dir vos en fe de Papa que negun temps yo non crehie paraula que men fos dita ney pose fe ans ho he rahonat e dit a molts he creu ho aver dit ab vera consiensia e bona quel Rey darago.ha auts a lexar los fets de necessitat e nols ha lexat de volentat; no se yo en Vidal lo Rey darago qui es Rey es provat e no es novissi en grans affers que tot son jovent ha mes en molts afers e en grans. Lo Rey darago nons escusets en re que nolnes poriets tambe escusar com nos lo tenim per escusat

Jaime II se empeñó en recobrar lo perdido atacando nuevamente á los moros y solicitó recursos de la Santa Sede y no los obtuvo, como era natural que no los obtuviera después de la catástrofe.

El infante Don Juan y los ricos hombres de Castilla infundían miedo y no se veía medio de allanarlos ni de hacerlos perseverar en el deber. Soltáronse en la curia romana ideas peregrinas, como la de conquistar el imperio griego en provecho de la Iglesia y poner allí la base de operaciones contra los musulmanes, aprovechando el valor de los catalanes y aragoneses que por entonces amedrentaban ya á griegos y turcos pero nada se realizó. He aquí la prueba de lo asentado:

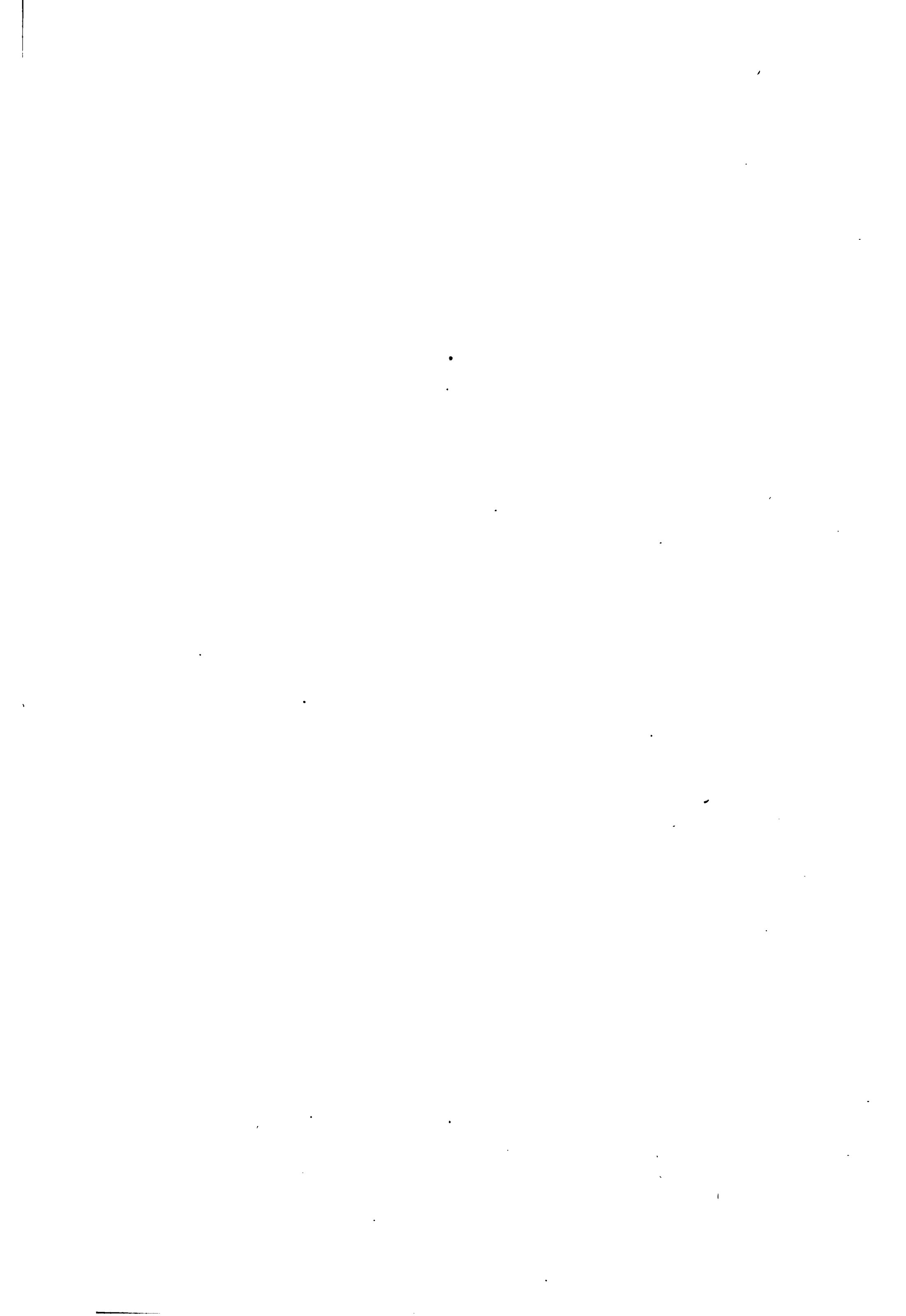
Al... Rey Darago etc. En Pere de Queralt en P.

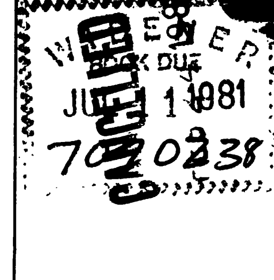
Boyl en G. Olomar... Per les letres senyor queus havem trameses podets esser certificat largament dels fets per los quals nos som en lo Concili general per vos... depuys pensam e acordam que per ço cor haviem trobat lo senyor Papa denteniment que en lo fet de Granada venia ell tirant mas per paor que li fahia quels castellans e senyaladament linfant don Johan embargassen tota hora aquell fet parlassem ab Namaneu de Lebret per ço cor es cavaller e entendria mils aquests fets quel senyor Papa ni els Cardenals e que tractassem ab ell en qual manera se poria hom assegurar quels richs homens de Castella no embargassen aquest fet... fo axi acordat entre nos que jo en Pere de Queralt parlas ab lo dit Namaneu mas per ço cor ell no era sa nom poch respondre complidament... Apres... parle ab lo vicecanceller del Papa... cell dix nos que aytant com el conexia tenia per imposible e per sobre difficil passatje quis faes en la terra santa per mar. Mas be vehia que si Granada era levada que leu seria hom en la Berberia e puys per terra ferma sen poria hom anar dela e que aquesta era la con questa rahonable e possibla e quant a aço de Granada quels richs homens de Castella non embargassen vehia ell aquesta via que alcuna persona sollempnial fos tramesa per lo senyor papa en Espanya qui tractas per part del senyor Papa ab vos senyor e ab lo senyor Rey de Castella e ab los richs homens vostres e de Castella en qual manera se faes la conquesta e que ab consell vostre e dels presessen aquelles vies e aquelles seguretats del infant don Johan e dels richs homens altres de Castella que bastassen a aço que ell no ho poguessen empatxar e puys segons aquella via que fos acordada que la Esgleya hi faes e vos senyor els altres desusdits ço que bonament poguessen en guissa quel fet vengues a acabament e que el demig a ades per ço com aço no

seria tantost fet se tengues lestret e que tro a. D. cavallers donassen sou aquell que poguessen al regne de Castella per les fronteres axi que con la conquesta se degues fer aquets haguessen apareyllat lo fet aytant com poguessen. Dix encara lo vicecanciller quey vehia altra via a aço que xpianisme vengues a son enteniment dels sarrayns ço es que passas hom en Grecia e subiugas los Grechs a la Esgleya Catholica e puys per Ermenia per terra ferma poria hom anar als sarrayns qui son della e que a aço poriets mes fervos senyor e el rey Frederich que nenguns altres per les vostres gens cathalans e aragoneses qui son ja en Romania qui han subiugades moltes terres los quals serien ab vos en totes coses ab ço que han subiugat e los quals han axi esglayats los Grechs que segons que dix lo dit vicecanceller ni franceses ni altres gens del mon no temen sino les vostres.=Encara senyor parlam... ab lo cardenal Narnau de Pelagrua qui es lo maior de la Cort e parlamli del fet de Granada en la forma quen haviem parlat al vicecanceller e respos nos que ara tractava lo Papa dalgun passatge ques faes contra sarrayns e pensas ques faria per dues parts o per una e que noy seria pas oblidada Granada e volc saber ab nos quantes galeas serian mester a tenir lestret e que costarien e dixemli que seria mester XX galeas e que costaria la galea pagada a IIII meses XXX milia sol. e el dix que no era sobre. Dix nos encara que ells tractaven ara dentraursen ço quey faria mester perque ell nons consellava que res encara parlassem,.. Puys senyor fomnos tots tres enssemps ab lo bisbe de Valencia e dixemli totes les rahons dessus dits e ell dix nos que lo cardenal en   del Garn qui es nebot den Pelagrua... havia parlat ab ell e que tenia aquella carrera quel vicecanceller nos havia tocada quel senyor Papa trameses en Espanya per aço si que se-

gons quel bisbe de Valencia presumi lo dit cardenal del Garn volria esser aquel qui anas en Espanya e assats el bisbe de Valencia aquesta carrera que aquella de Grecia no la tenia a res que mes se fahia per que el Princep conseguis la terra que enten haver en Romania que per altra raho. Perque conseyla lo bisbe que parlassem ab Namaneu... e quel enformassem de fer la conquesta desta part per Espanya... Scrita en lo priorat de Modios del bisbat de Viana undecimo k. decembris, (sin año).

ÍNDICE




BOOK DUE